

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

# MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

## CURSO 2016/2017

<b>Elaborado por:</b> responsable de calidad de la Facultad de Ciencias <b>Aprobado por:</b> Comisión de Calidad del Centro  <b>Fecha:</b> 05/02/2018	<b>Aprobado por:</b> Junta de Facultad de Ciencias  <b>Fecha:</b> 09/02/2018
<b>Firma</b>   Pedro J. Casero Linares Responsable de calidad de la Facultad de Ciencias	<b>Firma</b>   Lucía Rodríguez Gallardo Decana de la Facultad de Ciencias

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

## ÍNDICE

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	04
2.- MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SGIC DEL CENTRO	09
3.- COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	11
3.1.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CCF)	11
3.2.- Comisiones de Calidad de las titulaciones (CCT)	16
4.- OTRAS COMISIONES DEL CENTRO	16
4.1.- Comisión de Evaluación de la Docencia	16
4.2.- Comisión de Prácticas Externas	17
4.3.- Comisión de Programas de Movilidad	17
4.4.- Comisión de Plan de Acogida y Tutoría	18
4.5.- Comisión de Trabajos Fin de Grado	18
4.6.- Comisión para Asuntos Económicos	19
4.7.- Comisión de seguimiento interno de la información de la Facultad de Ciencias (CSIN)	19
5.- ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SGIC DEL CENTRO	19
5.1.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA POR LA UEX EN LOS QUE COLABORA, EN ALGUNA MEDIDA, EL CENTRO	20
5.1.1.- P/CL001. Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)	20
5.1.2.- P/CL002. Proceso de Captación de Estudiantes (PCE)	27
5.1.3.- P/CL003. Proceso de Movilidad de Estudiantes (PME)	32
5.1.4.- PR/CL001. Procedimiento de Suspensión de las Enseñanzas (PSE)	32
5.1.5.- P/SO004. Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (POSF)	33
5.1.6.- PR/SO100. Procedimiento de Auditorías Internas	33
5.1.7.- PR/SO101. Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios	34
5.2.- PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	36
5.2.1.- P/ES004. Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad del Centro (PPOC)	37
5.2.2.- P/ES005. Proceso de Análisis de los Resultados (PAR)	37
5.2.3.- P/ESES006. Proceso de Publicación de Información de las Titulaciones (PPIT)	42
5.2.4.- PR/ES001. Procedimiento de Seguimiento Interno de Titulaciones (PSIT)	42
5.2.5.- P/CL009. Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE)	43
5.2.6.- P/CL010. Proceso de Orientación al Estudiante (POE)	43
5.2.7.- P/CL011. Proceso de gestión de Prácticas Externas (PPE)	43
5.2.8.- P/CL012. Proceso de gestión de Reclamaciones a la Evaluación de competencia y resultados del aprendizaje en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PRE)	43

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

5.2.9.- PR/CL002. Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)	45
5.2.10.- PR/CL003. Procedimiento de Reconocimiento de Créditos (PRC)	45
5.2.11.- PR/CL004. Procedimiento de elaboración y aprobación de Horarios de clase y Calendarios de exámenes (PRHYC)	45
5.2.12.- P/SO005. Proceso de gestión de Recursos Materiales y Servicios propios del Centro (PRMSC)	46
5.2.13.- PR/SO005. Procedimiento de Elaboración de las Memorias de Calidad (PREMEC)	46
5.2.14.- PR/SO006. Procedimiento de realización de Encuestas de Satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad Docente (PRESDC)	46
5.2.15.- PR/SO007. Procedimiento para la Evaluación de la actividad Docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx (PEPDIC)	47
5.2.16.- PR/SO008. Procedimiento de Control de la Documentación y Registro (PRCDR)	47
5.2.17.- PR/SO009. Procedimiento de creación y renovación de las CCT (PRCCT)	47
5.2.18.- PR/SO010. Procedimiento de elaboración y publicación de Indicadores del SGIC (OBINFC)	47
6.- PROGRAMAS DE LA ANECA	48
6.1. Programa VERIFICA	48
6.2. Programa MONITOR	49
6.3. Programa ACREDITA	49
6.4. Programa AUDIT	51
7.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR	52
8.- PLAN DE MEJORA PROPUESTO	53

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

## 1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Ciencias ocupa seis edificios, situados en el Campus universitario de Badajoz.

En 1972 se construyeron dos de ellos, con superficies de 7.400 y 5.137 m<sup>2</sup>, respectivamente. El primero, que ahora se denomina "José María Viguera Lobo", alberga las dependencias administrativas del Centro, las aulas, laboratorios y departamentos universitarios encargados de impartir las titulaciones de Química e Ingeniería Química. En el segundo, antigua sede del Rectorado, que ahora se denomina "Juan Remón Camacho", se encuentran el Salón de Grados, aulas e instalaciones departamentales que complementan al edificio de Biología, así como las instalaciones utilizadas para la impartición de Enología. En relación con esta titulación y anexo al edificio se encuentra la Bodega experimental "José Luis Mesías". El tercero es el edificio de Biología, el cual entró en funcionamiento en 1982, con una superficie útil de 3.732 m<sup>2</sup>; posteriormente, en 2004-2005, se realizó un anexo. En ellos se disponen 4 aulas, un Salón de Actos, aulas de prácticas, laboratorios y dependencias departamentales. El cuarto edificio, construido en 1985 y con una superficie de 9.308 m<sup>2</sup>, está compuesto por tres bloques: el aulario, el edificio de los departamentos de Física y Física Aplicada y el edificio "Carlos Benítez" del departamento de Matemáticas. Con fecha de 15 de noviembre de 2000, día de San Alberto Magno (Patrón de la Facultad de Ciencias) se inauguró el Edificio Eladio Viñuela. Con una superficie de 1.200 m<sup>2</sup>, este nuevo edificio alberga 6 laboratorios multidisciplinares para prácticas de alumnos y un aula de informática. Se encuentra ubicado entre el pabellón de Biológicas y el pabellón de Químicas. El sexto edificio, "José Luis Sotelo", alberga los despachos del Departamento de Ingeniería Química y Química Física.

### Titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior

Titulaciones de Grado en: Biología (BOE 05/01/10), Biotecnología (BOE 01/01/14), Ciencias Ambientales (BOE 05/01/10), Enología (BOE 06/01/12), Estadística (BOE 06/01/12), Física (BOE 05/01/10), Ingeniería Química Industrial (BOE 08/02/13), Matemáticas (BOE 05/01/10) y Química (BOE 05/01/10).

Titulaciones de Máster Universitario de gestión centralizada en la Facultad de Ciencias: Máster Universitario en Biotecnología Avanzada (BOE 28/07/14), Máster Universitario en Investigación en Ciencias (BOE 17/05/10).

Titulaciones de Máster Intercentros: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (BOE 26/04/10) y Máster Universitario en Ingeniería Biomédica (BOE 05/08/13).

Titulaciones de Máster Interuniversitarios: Máster Universitario en Química Sostenible (BOE 20/07/16) y Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (BOE 07/05/15).

### Titulaciones que no se han ofertado en el curso 2016-17

Máster Universitario en Ingeniería Química (BOE 03/10/14).

### Titulaciones en proceso de extinción

Grado en Ingeniería Química (plan 2010, BOE 05/01/10), Máster Universitario en Química Sostenible (BOE 14/05/13) y Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (BOE 17/07/12).

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

### Titulaciones extinguidas

Ingeniería Química (BOE 12/11/98), Licenciatura en Biología (plan 1999, BOE 27/11/99), Licenciatura en Ciencias Ambientales (BOE 12/11/98), Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas (BOE 26/11/99), Licenciatura en Enología (BOE 20/08/99), Licenciatura en Física (plan 1999, BOE 26/11/99), Licenciatura en Matemáticas (plan 1998, BOE 13/11/98), Licenciatura en Química (plan 1998, BOE 13/11/98), Grado en Ingeniería Química (plan 2010, BOE 05/01/10), Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección (BOE 26/04/10), Máster Universitario en Química Sostenible (BOE 14/05/13) y Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (BOE 17/07/12).

### Profesorado (PDI)

Según la información proporcionada por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTECA) el número total de profesores de la UEx, para el curso 2016-17, fue de 1.815. De estos, 245 profesores, es decir, aproximadamente el 13,5%, han impartido docencia durante este curso en la Facultad de Ciencias, distribuidos entre las siguientes categorías de profesorado: 17,6%, catedráticos de universidad; 49,4%, profesores titulares de universidad; 17,1%, profesores contratados doctores y el 15,9% restante, ayudantes, personal científico colaborador, personal con contrato predoctoral, profesor sustituto, profesor titular de universidad interino, personal docente investigador o técnico, profesores asociados, profesores ayudantes doctores, profesores colaboradores, profesores eméritos y profesores titulares de escuela universitaria. Del total del profesorado que ha impartido docencia en la Facultad de Ciencias,

Del total del PDI, el 67,8% eran hombres y el 32,2%, mujeres, una distribución bastante similar al conjunto de la UEx., 63% para el PDI hombres y 37 % para el PDI mujeres.

El número total de funcionarios que impartió docencia en el Centro representa el 68,6,1% del total del PDI. De estos, el 72% eran hombres y el 28% mujeres. Considerando el profesorado no funcionario, los hombres representan el 58,4% y las mujeres, el 41,6%.

Si se consideran colectivos con suficiente representación, la proporción más equilibrada entre hombres y mujeres la encontramos entre profesores contratados doctores y la mayor desproporción entre catedráticos de universidad, profesores asociados y ayudantes doctores.

La alta cualificación docente del profesorado de la Facultad de Ciencias está avalada por el número de quinquenios acumulados. Considerando el colectivo de PDI funcionario, el promedio de quinquenios fue de 5,1 prácticamente el mismo para hombres (5,2) y mujeres (5,0). Considerando los cuerpos de funcionarios, la distribución para catedráticos de universidad y profesores titulares de universidad fue, respectivamente, de 5,9 y 4,9.

Aproximadamente el 92,2% del total del profesorado eran doctores, de los cuales, el 63,3% eran hombres y el 36,7% mujeres.

El profesorado que impartió docencia en la Facultad de Ciencias demostró una alta actividad investigadora. El promedio de sexenios fue de 3,0. El promedio más alto se observa en el colectivo de catedráticos de universidad, resultando ser de 4,6 que se distribuye, respectivamente, 4,6 y 4,9, para hombres y mujeres. El promedio de sexenios de investigación entre el profesorado titular de universidad fue de 2,5, que se distribuyó, respectivamente en 2,6 y 2,4, para hombres y mujeres.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

El profesorado que ha impartido docencia en la Facultad de Ciencias durante el curso 2016-17 ha acumulado 507 sexenios de investigación de los 1.652 del total de la Universidad (UEX). Ello representa aproximadamente el 30,1% del total de sexenios de investigación de la UEx.

Durante el curso 2016-17, aproximadamente el 80% del profesorado estaba adscrito a la Facultad de Ciencias. El 20% restante estaba adscrito a otros centros: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (5,71%), Facultad de Educación (4,5%), Escuela de Ingenierías Industriales (3,67%), Facultad de Medicina (2,04%), Escuela de Ingenierías Agrarias (2,04%), Escuela Politécnica (1,22%) y Centro Universitario de Mérida (0,82%).

Considerando exclusivamente el profesorado adscrito a la Facultad de Ciencias, 196 profesores impartieron docencia durante el curso 2016-17, de los cuales, el 66,8%, fueron hombres y el 33,2%, mujeres. El número total de doctores fue de 187, es decir, el 95,4%, y el número de funcionarios fue de 150, es decir, el 76,5% del total del PDI adscrito al Centro. El promedio de quinquenios y sexenios fue, respectivamente, de 5,2 y 3,2. Según los datos proporcionados por la UTEC, OBIN\_RH-001, el 95,31% del PDI masculino y el 98,33% del PDI femenino tenían una dedicación a tiempo completo, significativamente por encima, del valor correspondiente al conjunto de la UEx. (71,11% y 74,62%, respectivamente para hombres y mujeres).

El OBIN\_RH-009 de la UTEC expresa la distribución de edad del PDI adscrito al Centro a intervalos de 5 años. Según dicho indicador ningún profesor del Centro tenía menos de 30 años. Sólo el 2,7% del PDI tenía entre 30 y 40 años. El 30,3% tenía entre 40 y 50 años. El 40,4% tenía entre 50 y 60 años. El 26,6% tenía más de 60 años.

La Junta de Facultad de 12 de julio de 2017, a petición del vicerrector de profesorado de la UEx, emitió informe favorable a la solicitud de cambio de adscripción del profesor D. Enrique Chacón Durán del departamento de Matemáticas desde el Centro Universitario de Mérida a la Facultad de Ciencias.

### **Personal de administración y servicios (PAS)**

Según la información proporcionada por la Sección de personal de la UEx, el Personal de Administración y Servicios (PAS), adscrito a la Facultad de Ciencias de la UEx, durante el curso 2016-17, fue de 81, de los cuales, 7, prestaban servicios en la secretaría del Centro y en el decanato; 3, pertenecían a la unidad de apoyo administrativo a los departamentos; 38, se dedicaban a diversos servicios generales como coordinación, reprografía, informática, mantenimiento, porterías, vigilancia, laboratorios, etc. y 33, prestaban servicios como técnicos de apoyo, técnicos especialistas y técnicos auxiliares en los laboratorios de distintos departamentos (Anatomía, Biología Celular y Zoología; Biología vegetal, ecología y ciencias de la tierra; Bioquímica y Biología Molecular y Genética; Ciencias biomédicas; Física; Física aplicada; Fisiología; Ingeniería eléctrica, electrónica y automática; Ingeniería química y química física; Matemáticas; Química analítica y Química orgánica e inorgánica).

La distribución entre hombres y mujeres representó, respectivamente, el 40,7 y el 59,3%, respectivamente. El PAS funcionario representó el 43,2% del total, de los cuales, el 48,6% eran hombres. El PAS laboral representó el 56,8% del total, de los cuales, el 34,8% eran hombres. Aproximadamente el 76,5% del PAS tiene jornada a tiempo completo, de los cuales, las mujeres representan casi el 56,5%.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	



## Estudiantes

La tabla 1 representa los datos publicados por la UTEC, referentes al OBIN\_PA-004, total de personas matriculadas, en el curso académico de referencia.

<b>TABLA 1. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS 2016/17</b>			
TITULACIONES	TOTAL OBIN_PA_004	Hombres %	Mujeres %
GRADO EN BIOLOGÍA	555	41	59
GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	114	47	53
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	134	48	52
GRADO EN ENOLOGÍA	47	36	64
GRADO EN ESTADÍSTICA	55	55	45
GRADO EN FÍSICA	150	69	31
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL	114	42	58
GRADO EN MATEMÁTICAS	165	52	48
GRADO EN QUÍMICA	164	39	61
<b>TOTAL GRADOS CENTRO</b>	<b>1.498</b>	<b>46,3</b>	<b>53,7</b>
<b>TOTAL GRADOS UEX</b>	<b>19.490</b>	<b>45,3</b>	<b>54,7</b>
MÁSTER U. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CORRECCIÓN	--	--	--
MÁSTER U. BIOTECNOLOGÍA AVANZADA	17	24	76
MÁSTER U. FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	94	40	60
MÁSTER U. INGENIERÍA QUÍMICA	1	100	0
MÁSTER U. INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	12	42	58
MÁSTER U. QUÍMICA SOSTENIBLE	--	--	--
MÁSTER U. QUÍMICA SOSTENIBLE	--	--	--
MÁSTER U. QUÍMICA TEÓRICA Y MODELIZACIÓN COMPUTACIONAL	--	--	--
<b>TOTAL MÁSTERES CENTRO</b>	<b>124</b>	<b>38,7</b>	<b>61,3</b>
<b>TOTAL MÁSTERES UEX</b>	<b>1.832</b>	<b>42,0</b>	<b>58,0</b>
INGENIERIA QUIMICA	--	--	--
LICENCIADO EN FISICA (PLAN 1999)	--	--	--
LICENCIATURA EN QUIMICA (PLAN 1998)	--	--	--
LICENCIATURA EN ENOLOGIA	--	--	--
LICENCIATURA EN CIENCIAS Y TECNICAS ESTADISTICAS	--	--	--
LICENCIATURA EN BIOLOGIA (PLAN 1999)	--	--	--
<b>TOTAL 1-2º CICLO CENTRO</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
<b>TOTAL 1-2º CICLO UEX</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>--</b>
<b>TOTAL FACULTAD DE CIENCIAS</b>	<b>1.622</b>	<b>45,7</b>	<b>54,3</b>
<b>TOTAL UEX</b>	<b>21.322</b>	<b>45,0</b>	<b>55,0</b>

Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 24/11/2017

El número de estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias en titulaciones de grado, máster y 1º-2º ciclo, durante el curso 2016-17, ha sido de 1.622, lo que representa aproximadamente el 7,6% del total de estudiantes matriculados en la UEx y sitúa al Centro en el puesto nº 4 en relación con el resto de centros de la UEx. Considerando las titulaciones de grado, el número de estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias ha sido de 1.498, lo que representa el 7,7% del total de los estudiantes matriculados en la UEx en titulaciones de grado. Considerando las titulaciones de Máster, el número de estudiantes matriculado ha sido de 124, lo que representa un total del 6,8% de total de los estudiantes matriculados en la UEx en titulaciones de máster. En la

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

Facultad de Ciencias, el 92,4% de los estudiantes están matriculados en titulaciones de grado.

Respecto de la distribución entre hombres y mujeres, los grados en Enología, Química, y los másteres universitarios en Biotecnología Avanzada y Formación del Profesorado en Enseñanza Secundaria muestran una proporción de mujeres superior al 60%. Los grados en Biología e Ingeniería Química Industrial muestran una proporción de mujeres superior al 55%. La proporción está más equilibrada en los grados en Biotecnología, Ciencias Ambientales y Matemáticas. En los grados en Estadística y Física predominan los hombres, sobre todo en esta última titulación en la que los hombres representan el 69%. En todas las titulaciones de Máster Universitario predominan claramente las mujeres, alcanzando el 76% en el caso del Máster Universitario en Biotecnología Avanza

### Web

La información relevante de la Facultad de Ciencias se puede encontrar en la Web a través del enlace siguiente: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias>. En ella se puede consultar información general del Centro, información de las titulaciones de Grado, Máster y titulaciones a extinguir, información sobre trámites administrativos, actualidad (noticias y eventos) e información del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

### Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (SGIC)

A lo largo del curso 2016-17, se aprobaron:

- La edición 3.1 del Proceso de análisis de los resultados de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/ES005\_FC). (Junta de Facultad de Ciencias de 8 de febrero de 2017).
- La edición 3.0 del Proceso de publicación de información sobre titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/ES006\_FC). (Junta de Facultad de Ciencias de 14 de noviembre de 2016)
- La edición 3.1 del Proceso de publicación de información sobre titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/ES006\_FC). (Junta de Facultad de Ciencias de 12 de julio de 2017).
- La edición 2.0 del Procedimiento de seguimiento interno de titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PR/ES001\_FC). (Junta de Facultad de Ciencias de 14 de noviembre de 2016)
- La edición 1.1 del Procedimiento para la Evaluación de la actividad Docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx (PR/SO007\_FC). (Junta de Facultad de Ciencias de 18 de mayo de 2017).
- La edición 1.1 del Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PR/SO009\_FC). (Junta de Facultad de Ciencias de 18 de mayo de 2017).
- La edición 1.1 del Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC de la Facultad de Ciencias (PR/SO010\_FC). (Junta de Facultad de Ciencias de 8 de febrero de 2017).
- Las memorias anuales de las titulaciones de la Facultad de Ciencias 2015-16 (Junta de Facultad de Ciencias de 8 de febrero de 2017).
- La memoria anual de Centro 2015-16 (Junta de Facultad de Ciencias de 8 de febrero de 2017).



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

## 2.- MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SGIC DEL CENTRO

La estructura del SGIC de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura se articula, según lo dispuesto, en un Manual de Calidad y en una serie de procesos y procedimientos, que se están implantando en la práctica de forma progresiva para garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias. Asimismo, el Centro orienta sus acciones en materia de calidad de acuerdo con su declaración de "Política y Objetivos de Calidad".

La información más relevante del SGIC puede consultarse en la dirección siguiente: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias>.

Los procesos y procedimientos se identifican con un número de código y se clasifican en tres niveles, atendiendo a la tipología de los mismos.

- Estratégicos (Tipo ES): definen, mantienen y despliegan las políticas y estrategias en materia de calidad
- Claves (Tipo CL): directamente relacionados con el desarrollo de las enseñanzas y la orientación de los estudiantes
- Soporte (Tipo SO): proporcionan medios y recursos para los procesos clave o facilitan el control y la gestión del sistema).



También se clasifican en dos grupos, atendiendo a la responsabilidad en la gestión de los mismos.

- Gestión centralizada (Gestión UEx): la gestión se lleva a cabo principalmente por órganos centrales de la Universidad
- Gestión propia de la Facultad de Ciencias (Gestión FC): la gestión se lleva a cabo en el Centro, si bien pueden tener participación de algunos órganos centrales.



Por otra parte, todos los procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias se han diseñado atendiendo a las directrices del programa AUDIT a las que responden (AUDIT 1.0, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6).

En la siguiente tabla se relacionan los procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias. El acrónimo del proceso y procedimiento se cita entre paréntesis.

Tabla 2. Listado de procesos y procedimientos. SGIC Facultad de Ciencias. UEx				
Código	Proceso/Procedimiento	Tipo	Gestión	AUDIT
P/ES001	Proceso de Planificación y definición de Políticas del PDI (PPDI)	ES	UEx	1.3
P/ES002	Proceso de Evaluación del PDI (PEPDI)	ES	UEx	1.3
P/ES003	Proceso de Planificación y definición de políticas del PAS (PPPAS)	ES	UEx	1.3
P/ES004	Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias (PPOC)	ES	FC	1.0
P/ES005	Proceso de Análisis de los Resultados (PAR) -R	ES	FC	1.5
P/ES006	Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (PPIT) -R	ES	FC	1.6
PR/ES001	Procedimiento de Seguimiento Interno de Titulaciones (PSIT) -R	ES	FC	1.1
P/CL001	Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)	CL	UEx	1.1

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

P/CL002	Proceso de Captación de Estudiantes (PCE)	CL	UEx	1.2
P/CL003	Proceso de Movilidad de Estudiantes (PME)	CL	UEx	1.2
P/CL004	Proceso de Formación del PDI (PFPDI)	CL	UEx	1.3
P/CL005	Proceso de Formación del PAS (PFPAS)	CL	UEx	1.3
P/CL006	Proceso de Gestión de la Orientación Profesional (POP)	CL	UEx	1.2
P/CL008	Proceso de Formación Continua (PFC)	CL	UEx	1.2
P/CL009	Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE)	CL	FC	1.1 y 1.2
P/CL010	Proceso de Orientación al Estudiante (POE)	CL	FC	1.2
P/CL011	Proceso de gestión de Prácticas Externas (PPE)	CL	FC	1.1 y 1.2
P/CL012	Proceso de gestión de Reclamaciones a la Evaluación de Competencia y Resultados del Aprendizaje en las Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PRE)	CL	FC	1.2
PR/CL001	Procedimiento de Suspensión de las Enseñanzas (PSE)	CL	UEx	1.1
PR/CL002	Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)	CL	FC	1.1 y 1.2
PR/CL003	Procedimiento de Reconocimiento y transferencia de Créditos (PRC)	CL	FC	1.2
PR/CL004	Procedimiento de elaboración y aprobación de Horarios de clase y Calendario de exámenes (PRHYC)	CL	FC	1.1 y 1.2
PR/CL400	Acreditación de los Títulos de la UEx	CL	UEx	1.1
PR/CL401	Pruebas de Acceso a la UEx	CL	UEx	1.1
PR/CL402	Pruebas de Acceso para Mayores de 25, de 40 y de 45 años	CL	UEx	1.1
PR/CL403	Preinscripción para el Acceso a Estudios de Grado	CL	UEx	1.1
P/SO001	Proceso de Garantía Interna de Calidad del Servicio de Prevención (PSP)	SO	UEx	1.4
P/SO002	Proceso de gestión del Servicio de Información y Atención Administrativa (PSIAA)	SO	UEx	1.4
P/SO004	Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicidades (POSF)	SO	UEx	1.2
P/SO005	Proceso de gestión de Recursos Materiales Servicios propios del Centro (PRMSC)	SO	FC	1.4
PR/SO001	Procedimiento de Inserción laboral (PRIL)	SO	UEx	1.2 y 1.5
PR/SO002	Procedimiento de Encuestas de Satisfacción Docente de los Estudiantes (PRESD)	SO	UEx	1.3 y 1.5
PR/SO003	Procedimiento de elaboración y publicación del Observatorio de Indicadores (PROBIN)	SO	UEx	1.5
PR/SO004	Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con los Títulos Oficiales de la UEx (PRESTO)	SO	UEx	1.5
PR/SO005	Procedimiento de Elaboración de las Memorias de Calidad (PREMEC)	SO	FC	1.5
PR/SO006	Procedimiento de realización de Encuestas de Satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad Docente (PRESDC)	SO	FC	1.3 y 1.5
PR/SO007	Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx (PEPDIC) - R	SO	FC	1.3
PR/SO008	Procedimiento de Control de la Documentación y Registro (PRCDR)	SO	FC	1.6

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

PR/SO009	Procedimiento de Creación y Renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (PRCCT) - R	SO	FC	1.1
PR/SO010	Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC (OBINFC) - R	SO	FC	1.5
PR/SO100	Procedimiento de Auditorías Internas	SO	UEx	1.1
PR/SO101	Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios con los Servicios - R	SO	UEx	1.5
PR/SO102	Procedimiento de Petición de Datos	SO	UEx	1.4
PR/SO103	Procedimiento para la gestión Administrativa de la Solicitud y el Pago de Quinquenios Docentes.	SO	UEx	1.4
----	Mapa de Procesos del Servicio de Bibliotecas	SO	UEx	1.4
----	Mapa de procesos del SAFYDE	SO	UEx	1.4
R: se ha revisado y renovado por la Facultad de Ciencias durante el curso 2016-17.				



### 3.- COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

#### 3.1.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CCF)

La Comisión de Calidad de la Facultad, de acuerdo con la Estructura de gestión de la calidad en la Universidad de Extremadura, aprobada por Consejo de gobierno de la UEx de abril de 2013, está compuesta por: decana, vicedecana de ordenación académica, responsable de calidad, administrador, coordinadores de las comisiones de calidad de las titulaciones (CCT), 2 estudiantes y 1 representante del personal de PAS del Centro.

Los miembros que han formado parte de la CCF durante el curso 2016/17 han sido los siguientes:



<b>Tabla 3. Composición de la CCF durante el curso 2016/17</b>	
<b>Miembro</b>	<b>Representación</b>
Lucía Rodríguez Gallardo	Decana
Pedro J. Casero Linares	Responsable de calidad
Natividad Chaves Lobón	Vicedecana de ordenación académica
Alfonso Galán González	Administrador
Gervasio Martín Partido	Coordinador CCT Grado en Biología
José Antonio Pariente Llanos	Coordinador CCT Grado en Biotecnología
Juan Manuel Sánchez Guzmán	Coordinador CCT Grado en Ciencias Ambientales
Josefa López Martínez	Coordinadora CCT Grado en Ciencias Ambientales
Francisco Espinosa Borreguero	Coordinador CCT Grado en Enología
Jacinto R. Martín Jiménez	Coordinador CCT Grado en Estadística
Fernando Álvarez Franco	Coordinador CCT Grado en Física
Francisco Javier Real Moñino	Coordinador CCT Grado en Ing. Química Industrial
M <sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz	Coordinadora CCT Grado en Matemáticas
Teresa Galeano Díaz	Coordinadora CCT Grado en Química
María Isabel Rodríguez Cáceres	Coordinadora CCT Grado en Química
Jaime Merino Fernández	Coordinador CCT Máster en Biotecnología Avanzada
Eduardo Pinilla Gil	Coordinador CCT Máster en Contaminación Ambiental
Antonio Ullán de Celis	Coordinador CCT Máster en Formación del Profesorado de Educación

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

	Secundaria
Juan Fernando García Araya	Coordinador CCT Máster en Ingeniería Química
Teresa González Montero	Coordinadora CCT Máster en Investigación Ciencias
Miguel Escobar Asunción	Representante de estudiantes
Vicente Vicente Rivera	Representante de estudiantes
Daniel Francisco Merino Delgado	Representante de estudiantes
Manuel Jiménez Ejido	Representante de PAS

En el curso 2016/17, la CCF se ha reunido en 11 ocasiones. En la tabla 4 se indican las fechas y, brevemente, los temas tratados y principales acuerdos alcanzados. En el enlace Web <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro> se puede consultar el contenido completo de las actas.



<b>Tabla 4. Reuniones de la CCF durante el curso 2016/17</b>		
Fecha	Orden del día	Principales acuerdos
06/10/16	1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: 9 de mayo de 2016, 20 de mayo de 2016 y 14 de junio de 2016. 2.- Informe del Responsable de calidad del Centro. 3.- Plan de comunicación 14-15. 4.- PRES001. Procedimiento de seguimiento interno 16-17. 5.- Análisis de las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el Proceso de coordinación de las enseñanzas 2015-16. 6.- Procedimiento de reconocimiento de créditos. Propuestas de tablas de reconocimiento de créditos directos. 7.- Agendas de las asignaturas. Análisis y propuestas de mejora. 8.- Ruegos y preguntas.	1.- Se aprueban por unanimidad. 2.- Se recuerda a los coordinadores de las CCT que deben revisar las actas publicadas y comprobar fechas y firmas. Las actas se deben enviar al Vicedecano de Infraestructuras y Tecnologías del Centro para que este las publique en la web del Centro y las remita al Registro del SGIC. Es urgente contestar al escrito de la Decana en relación al suplemento europeo del título. Se ha solicitado al Consejo de estudiantes que proceda a designar representantes de estudiantes en algunas de las Comisiones de Calidad de Titulación. La memoria anual de titulación tendría el formato seguido para el curso 2014-15. No obstante, no es obligatorio (Comisión calidad UEx 6 de abril 2016). 3.- Se analiza el nivel de respuesta hasta la fecha. 4.- Se decide, por general asentimiento, no iniciar las actuaciones del Procedimiento y redactar el borrador de una nueva edición del mismo. 5.- El análisis de las encuestas se añadirá al informe anual del Proceso de Coordinación de las enseñanzas 2015-16. 6.- Se acuerda que las CCT estudien la conveniencia de elaborar nuevas tablas de reconocimiento de créditos director para el curso 2017-18. 7.- Se acuerda mantener el formato actual.
27/10/16	1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: 6 de octubre de 2016. 2.- Informe del Responsable de calidad del Centro. 3.- Aprobación, si procede de la edición 2.0 del Procedimiento de seguimiento interno de titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx. ( PR/ES001_FC). 4.- Procedimiento de reconocimiento de créditos. Resolución de solicitudes. 5.- Aprobación, si procede de la edición 1.0 del Procedimiento de seguimiento interno de la información y la documentación del SGIC. 6.- Aprobación, si procede del informe anual del Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PR/CL003_FC) 2015-16.	1.- Se aprueba por unanimidad. 2.- Es urgente contestar al escrito de la Decana en relación al suplemento europeo del título. La Comisión calidad UEx (26/10/16) aprobó una nueva edición de la Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación, la nueva encuesta de la satisfacción de los estudiantes con la titulación y las modificaciones al informe anual de titulación. Se presentaron los informes sobre el Cuestionario de Satisfacción de Usuarios con las Secretarías de los Centros, la modificación del programa Docencia y ESEAD y la actualización de los documentos de referencia del programa ACREDITA. 3.- Se aprueba por unanimidad. 4.- Se resuelven la solicitudes de reconocimiento de créditos no directos presentadas a la CCF. 5.- Se aprueba por unanimidad. Nota: Finalmente, este documento no formará parte del SGIC por decisión de la CCF en sesiones futuras. 6.- Se aprueba por unanimidad.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

	<p>7.- Aprobación, si procede del informe anual del Procedimiento de coordinación de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEx (PR/CL009_FC) 2015-16.</p> <p>8.- Ruegos y preguntas.</p>	7.- Se aprueba por unanimidad.
04/11/16	1. Aprobación, si procede, de la modificación del Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/ES006_FC).	1.- Se aprueba por unanimidad.
10/11/16	1. Aprobación, si procede, de la modificación del Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/ES006_FC).	1.- Se aprueba por unanimidad. Una modificación de este proceso se hizo en la sesión anterior. Ahora, se anula el procedimiento de seguimiento interno aprobado en la sesión 27/10/16 y se incluye la comisión de seguimiento interno de la información en el Proceso de publicación de la información sobre titulaciones.
22/11/16	<p>1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: 27 de octubre de 2016, 4 noviembre de 2016 y 10 de noviembre de 2016.</p> <p>2. Informe del responsable de calidad del Centro.</p> <p>3. Procedimiento de reconocimiento de créditos. Resolución de solicitudes.</p> <p>4. Proceso de publicación de <b>información</b> sobre titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx. Definición de objetivos, aprobación de cuestionarios y calendario en relación con las actuaciones de la comisión de seguimiento interno de la información.</p> <p>5. Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores PR/SO010. Revisión del Catálogo de indicadores de la Facultad de Ciencias.</p> <p>6. Análisis y aprobación, si procede, del documento de Resultados de indicadores del SGIC (PRSO010_D003).</p> <p>7. Planificación de las actuaciones en relación a la elaboración de las memorias anuales de Calidad 2015-16.</p> <p>8. Plan de la actuación relativo al programa ACREDITA de ANECA. Agenda de la visita para la renovación de la Acreditación de títulos de la Facultad de Ciencias</p> <p>9. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1.- Se aprueban por unanimidad.</p> <p>2.- En las Jornadas AUDIT de 2/12/16 se entregará al Centro la placa de metacrilato con el certificado de implantación AUDIT. El Consejo de Gobierno de 14/11/2016 aprobó el cambio de adscripción de asignaturas de Grado en Biotecnología (la misma carga lectiva para las tres áreas implicadas en la asignatura Técnicas instrumentales avanzadas), la tabla de reconocimientos automáticos de Grado en Biotecnología para estudiantes del Grado en Bioquímica. A la vez se aprobó la tabla de reconocimientos automáticos del Grado en Bioquímica para estudiantes del Grado en Biotecnología. También se aprobó una nueva versión de la Normativa de evaluación de titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura. La Junta de Facultad de 14/11/2016 aprobó la edición 2.0 del Procedimiento de seguimiento <b>interno de titulaciones</b> de la Facultad de Ciencias de la UEx (PR/ES001_FC) y la edición 3.0 del Proceso de publicación de <b>información sobre titulaciones</b> de la Facultad de Ciencias de la UEx.</p> <p>3.- Se resuelven la solicitudes de reconocimiento de créditos no directos presentadas a la CCF.</p> <p>4.- Se definen los siguientes objetivos: Revisar el profesorado implicado en cada titulación a partir de la información publicada en las guías docentes 2015-16 y 2016-17. Revisar la información académica referida a cada titulación y publicada en la Web del Centro. Revisar la información de carácter general, publicada en la Web del Centro. En cuanto al calendario de actuaciones, se hará una revisión de la información en el mes de diciembre, previa a la elaboración de las memorias de calidad. Una segunda revisión se hará en el mes de julio. Objetivos, cuestionarios y calendario constituyen el documento P/ES006_D005_16-17.</p> <p>5.- Se aprueba por unanimidad el catálogo para el curso 16/17 (PR/SO010_D001_16-17).</p> <p>6.- Se aprueba por unanimidad. (PR/SO010_D003_16-17).</p> <p>7.- Se aprueba por unanimidad seguir el modelo aprobado por la Comisión calidad UEx. Plazo de entrega: antes 20/01/2017.</p> <p>8.- Se acuerda que las CCT propongan el profesorado y estudiantes que formarán parte de la agenda de la visita.</p>
25/01/17	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: 22 de noviembre de 2016.</p> <p>2. Informe del responsable de calidad del Centro.</p> <p>3. Aprobación, si procede, del informe anual del Procedimiento de Seguimiento Interno de Titulaciones 2015-16 (PR/ES001_D009_15-16).</p> <p>4. Aprobación, si procede, del informe anual del procedimiento Creación y renovación de las</p>	<p>1.- Se aprueba el acta indicada.</p> <p>2.- Sobre nueva modificación de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura. Sobre los recursos de alzada de los estudiantes solicitantes de reconocimiento y transferencia de créditos del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria.</p> <p>3.- Se aprueba por unanimidad.</p> <p>4.- Se aprueba por unanimidad.</p>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

	<p>comisiones de calidad 2015-16 (PR/SO009_D010_15-16).</p> <p>5. Aprobación, si procede, del informe anual de seguimiento del Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC de la Facultad de Ciencias (PR/SO010_D004_15-16).</p> <p>6. Aprobación, si procede, de la edición 1.1 del Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC de la Facultad de Ciencias (PR/SO010).</p> <p>7. Aprobación, si procede, de la edición 3.1ª del Proceso de análisis de los resultados de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/ES005_FC).</p> <p>8. Aprobación, si procede de las memorias anuales de titulaciones.</p> <p>9. Aprobación, si procede de la memoria anual del Centro.</p> <p>10. Informes MONITOR-2016 titulaciones de la Facultad de Ciencias.</p> <p>11. Ruegos y preguntas.</p>	<p>5.- Se aprueba por unanimidad.</p> <p>6.- Se aprueba por unanimidad.</p> <p>7.- Se aprueba por unanimidad.</p> <p>8.- Se aprueban por unanimidad.</p> <p>9.- Se aprueba por unanimidad.</p> <p>10.- Se debate sobre los informes monitor 2016 de los grados en Biotecnología e Ingeniería Química Industrial. Las respuestas de sugerencias se recogen en el plan de acciones de mejora de las correspondientes memorias anuales de titulación.</p>
23/02/17	<p>1. Proceso de publicación de <b>información</b> sobre titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx. Definición de nuevos objetivos, aprobación de cuestionarios y calendario en relación con las actuaciones de la comisión de seguimiento interno de la información (CSIN).</p>	<p>Objetivos y cuestionarios sobre:</p> <p>1. Revisión de las competencias por asignatura según lo publicado en los planes docentes 2016-1</p> <p>2. Revisión de la ponderación de la evaluación según lo especificado en las memorias de verificación de las titulaciones.</p> <p>3. Revisión de los contenidos de las fichas 12C (microfichas) a partir de la información disponible en el SGIC.</p> <p>Calendario: marzo 2017.</p> <p>Se aprueban por unanimidad los objetivos, cuestionarios y calendario.</p>
26/04/17	<p>1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: 25 de enero y 23 de febrero de 2017.</p> <p>2. Informe del responsable de calidad del Centro.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de la edición 1.1ª del Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PR/SO009_FC).</p> <p>4. Aprobación, si procede, de la edición 1.1ª del Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx (PR/SO007_FC).</p> <p>5. Aprobación, si procede, de las tablas de reconocimiento automático de créditos, derivadas del desarrollo del Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos (PR/CL003_FC) para el curso 2016-17.</p> <p>6. Aprobación, si procede, de las alegaciones y planes de acción, derivados de los informes provisionales de ANECA en relación con la renovación de la acreditación de los grados en Biología, Ciencias Ambientales, Física, Matemáticas y Química.</p> <p>7. Modificación de las memorias verificadas de las titulaciones de la Facultad de Ciencias.</p> <p>8. Valoración de la resolución nº419/2017 del vicerrectorado de planificación académica en</p>	<p>1. Se aprueban por unanimidad las actas.</p> <p>3. Se aprueba por unanimidad la edición 1.1ª del Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PR/SO009_FC).</p> <p>4. Se aprueba por unanimidad la edición 1.1ª del Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx (PR/SO007_FC).</p> <p>5. Se aprueban por unanimidad las tablas de reconocimiento automático de créditos, derivadas del desarrollo del Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos (PR/CL003_FC) para el curso 2016-17.</p> <p>6. Se aprueban por unanimidad las alegaciones y planes de acción, derivados de los informes provisionales de ANECA en relación con la renovación de la acreditación de los grados en Biología, Ciencias Ambientales, Física, Matemáticas y Química.</p> <p>7. Serán las comisiones de calidad de las titulaciones las que inicien las acciones para la solicitud de modificación de las memorias verificadas de acuerdo con todas las partes interesadas.</p> <p>8. Se concluye, por unanimidad, que la programación de los exámenes de 4º curso a principio de cada convocatoria supone una acumulación de los mismos que perjudicará a los estudiantes y redundará en perjuicio de los resultados del aprendizaje.</p> <p>9. No hay ruegos ni preguntas.</p>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	<b>CURSO:</b> 2016/17	<b>CÓDIGO:</b> PR/SO005_D002_16-17	

	<p>relación con los trabajos fin de grado 9. Ruegos y preguntas.</p>	
10/05/17	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: 26 de abril de 2017. 2. Informe del responsable de calidad del Centro. 3. Aprobación, si procede, de las tablas de reconocimiento automático de créditos, derivadas del desarrollo del Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos (PR/CL003_FC) para el curso 2016-17. 4. Aprobación, si procede, del calendario de actuaciones para el Proceso de Coordinación de Enseñanzas correspondiente al curso 2017-18. 5. Propuesta de modificación de la memoria verificada del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada. 6. Reestructuración de la información en el espacio virtual reservado a la Comisión de Garantía de calidad de la Facultad de Ciencias. 7. Proceso de publicación de <b>información</b> sobre titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx. Definición de nuevos objetivos, aprobación de cuestionarios y calendario en relación con las actuaciones de la comisión de seguimiento interno de la información (CSIN). 8. Análisis del nivel de respuesta a las acciones de mejora incluidas en las memorias de calidad del curso 15-16 9. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se aprueba por unanimidad el acta de 26/04/17. 2. Sobre informe provisional del panel de expertos sobre la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada y sobre que la Comisión de calidad del Máster elaborará las alegaciones y plan de acción de mejoras pertinente que deben ser enviados, para su revisión, a la oficina de calidad de la UEx antes del 19 de mayo de 2017. 3. Se recuerda la motivación aprobada por la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Formación del Profesorado en Secundaria (CCT_MFP) y refrendada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias en su sesión de 22 de noviembre de 2017. En consecuencia, se decide por unanimidad no tener en cuenta, en lo sucesivo, como antecedentes una serie de reconocimiento de créditos. Además, se unifican en una sola tabla los reconocimientos de créditos para la licenciatura en Matemáticas (Plan 1998) de la UEx. y se proponen, por unanimidad, nuevas tablas de reconocimiento de créditos derivados del desarrollo del Procedimiento PR/CL003 durante el curso 2016-17 para el Máster Universitario de Formación del Profesorado en Educación Secundaria. 4. Se aprueba por unanimidad. 5. Se decide, por unanimidad, que la CCT_MBA eleve una propuesta de modificación del plan de estudios a la dirección del Centro para que esta actúe en consecuencia. 6. Se aprueba por unanimidad la propuesta del Responsable de Calidad de revisar la información publicada en el espacio virtual reservado para la CGCFC para evitar duplicaciones innecesarias, mantener los datos que pueden ser de utilidad para el trabajo de las CCT e incluir la información derivada de la actividad de la Comisión de seguimiento de la información de la Facultad de Ciencias (CSIN). 7. No se asignan nuevos objetivos a la CSIN 8. Se recuerda a las CCT que deben hacer un seguimiento de las acciones de mejora derivadas del Proceso de análisis de los resultados 15-16 y se debate sobre el modo de proceder de algunas de las acciones de mejora que afectan a todas o a varias CCT. 9. El coordinador de la CCT_MBA ruega que se incluya como punto de orden de día de alguna de las sesiones de la CCF el análisis de la incidencia de los exámenes parciales sobre el desarrollo de la docencia en las titulaciones de la Facultad de Ciencias.</p>
18/05/17	<p>1. Proceso de publicación de <b>información</b> sobre titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx. Definición de nuevos objetivos, aprobación de cuestionarios y calendario en</p>	<p>1. Objetivo: revisión de las actas, publicadas en la web del centro y detección de aquellas a las que les falten las firmas pertinentes. Comunicación a los responsables para que subsanen dicho error.</p>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

	relación con las actuaciones de la comisión de seguimiento interno de la información (CSIN).	<p>Questionarios: Se citarán las actas de las CCT según la fecha de la reunión a las que falte la firma del coordinador.</p> <p>Calendario de actuaciones: Antes de la primera quincena de junio 2017.</p> <p>Se aprueban por unanimidad los objetivos, cuestionarios y calendario</p>
05/07/17	1. Aprobación, si procede, de la edición 3.1 del Proceso de publicación de información sobre titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/ES006_FC).	1. Se aprueba por unanimidad

### 3.2.- Comisiones de Calidad de las titulaciones (CCT)

Cada una de las titulaciones de grado en Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Enología, Estadística, Física, Ingeniería Química Industrial, Matemáticas y Química, así como de máster universitario en Biotecnología Avanzada, Investigación en Ciencias, Ingeniería Química y Formación del Profesorado de Educación Secundaria cuenta con una Comisión de Calidad de Título (CCT). Los aspectos más significativos de su actividad, en relación con el desarrollo de la titulación correspondiente, se recoge en las memorias anuales de calidad de las titulaciones 2016-17 elaboradas por las CCT.

Las CCT de los Másteres Universitarios en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección y en Ingeniería Química no han presentado memoria anual 2016-17, al no haberse ofertado durante dicho curso y por lo tanto, por carecer de actividad significativa.

### 4.- OTRAS COMISIONES DEL CENTRO

A continuación se indican las comisiones de la Facultad de Ciencias que, además de la CCF y las CCT, tienen responsabilidades en algunos aspectos del SGIC del Centro.

#### 4.1.- Comisión de Evaluación de la Docencia

Su composición es la siguiente: decano, cinco profesores de áreas distintas y tres alumnos. A las reuniones de la misma se convocarán a sendos miembros de la Junta de Personal Docente e Investigador y del Comité de Empresa PDI, quienes podrán asistir con voz, pero sin voto.

Las funciones de esta comisión son las siguientes: supervisar anualmente los programas de asignaturas entregados y el cumplimiento de las obligaciones docentes; elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para los profesores del Centro; proponer al vicerrector de calidad actividades de formación del profesorado adscrito al Centro y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado; estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro.

Esta Comisión juega un papel protagonista en los siguientes procedimientos del SGIC: Procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente y Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2016-17 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Evaluación del Centro el 2 de noviembre de 2017.

#### 4.2.- Comisión de Prácticas Externas

Su composición es la siguiente: decano o persona en quien delegue, un profesor de cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias, designados por la Junta de Facultad y un estudiante, designado por el Consejo de Estudiantes.

Las funciones de la Comisión de Prácticas Externas son las siguientes: llevar un registro, con el apoyo de la secretaría de la Facultad de Ciencias, en el que se inscriban los estudiantes interesados en tomar parte en el programa; elaborar una lista de estudiantes interesados en la realización de prácticas en empresas y remitírsela a las empresas e instituciones que participen en este programa de prácticas junto con los *curricula vitarum* aportados por los estudiantes, proponer un profesor-tutor para cada estudiante que participe en el programa; supervisar las prácticas, a fin de garantizar su calidad formativa y adecuación de los objetivos perseguidos; remitir a cada estudiante un informe de realización de las prácticas en empresas; dar publicidad a los programas de prácticas; resolver cuantas cuestiones surjan durante el desarrollo del programa; comunicar la estancia del estudiante al Vicerrectorado que corresponda.

Esta Comisión es la responsable de la gestión del Proceso de gestión de Prácticas Externas.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2016-17 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual, (P/CL011\_D018\_16-17), de 26 de enero de 2018.

#### 4.3.- Comisión de Programas de Movilidad

Su composición es la siguiente: decano o persona en quien delegue; el Coordinador Académico de Programas de Movilidad del Centro, quien podrá contar con el asesoramiento de otros miembros del personal docente; un miembro del PAS adscrito al Centro; y un alumno del Centro que sea miembro de la Junta de Facultad.

Sus funciones son las siguientes: resolver los procesos de selección de los candidatos adscritos al Centro para participar en programas de movilidad siguiendo las normas y criterios que rigen dichos programas; dar traslado de los acuerdos adoptados al coordinador institucional; establecer el compromiso de reconocimiento académico de los estudiantes de su Centro que participan en programas de movilidad cuando las normativas de los programas así lo requieran, reconocer académicamente los periodos de estudios o prácticas desarrollados en instituciones socias por estudiantes de su Centro siempre que se den las circunstancias establecidas en el compromiso de reconocimiento académico, precisar, cuando proceda, las normas de funcionamiento, baremación y selección que rigen los programas de movilidad mediante la aplicación de criterios específicos, que se adecúen a las características del Centro, siempre que estos no contravengan normativas de rango superior. Estos criterios específicos deberán ser aprobados por sus respectivas Juntas de Centro y por la Comisión de Programas de Movilidad de la UEx.

Esta Comisión es la responsable de la gestión, a nivel de Centro, del proceso de movilidad de estudiantes.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2016-17 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Programas de Movilidad de Centro el 22 de diciembre de 2017.

#### 4.4.- Comisión de Plan de Acogida y Tutoría

Está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue y por los coordinadores tutoriales de titulación.

Sus principales funciones son las siguientes: establecer la puesta en marcha del Plan de Acogida y Tutoría en cada curso académico; velar por la coordinación conjunta y singular de los distintos coordinadores tutoriales de titulación.

Esta Comisión es la responsable de la gestión del Proceso de Orientación al Estudiante.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2016-17 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: informe anual, (P/CL010\_D004\_16-17), de 26 de enero de 2018.

#### 4.5.- Comisión de Trabajos Fin de Grado

La Comisión de TFG está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue, un profesor representante de cada uno de los títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias y un estudiante.

Sus funciones son las siguientes: determinar la oferta mínima de los TFG de los departamentos; supervisar que los TFG traten temas afines en los campos específicos de cada grado y garantizar que el número ofertado por los departamentos cubra la demanda de los estudiantes; asignar los TFG a los estudiantes y comunicar esta asignación a los departamentos implicados; resolver las reclamaciones relativas a la oferta y asignación de los TFG; resolver las solicitudes de renuncia, cambio de tutor o cambio de TFG; establecer el número de tribunales necesarios para la evaluación de los TFG y elaborar la propuesta para el nombramiento de los mismos, hacer llegar a los tribunales la lista de TFG a evaluar y toda la información que facilite su actuación.

Esta Comisión y las CCT de másteres son responsables de la gestión del proceso de trabajos fin de titulación.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2016-17 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informes anuales de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, aprobado el 17 de enero de 2018; de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, aprobado el 22 de enero de 2018; de la Comisión Académica del Máster Interuniversitario en Química Sostenible, aprobado el 15 de diciembre de 2017; y de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias, aprobado el 21 de diciembre de 2017.

#### 4.6.- Comisión para Asuntos Económicos

La Comisión para Asuntos Económicos está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue, el Administrador del Centro y un representante por cada uno de los sectores A, B, C y D de miembros de la

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

Facultad de Ciencias, respectivamente, cuerpos docentes universitarios (A), otro personal docente e investigador (B), estudiantes (C) y personal de administración y servicios (D).

Sus funciones son las siguientes: elaboración de la propuesta de distribución del presupuesto anual asignado al Centro; elaboración de la memoria económica del Centro; cualquier otra que le asigne la Junta de Facultad, dentro del ámbito de su competencia.

Esta Comisión juega un papel importante en la gestión del Proceso de gestión de servicios materiales y recursos del Centro.



#### **4.7.- Comisión de seguimiento interno de la información de la Facultad de Ciencias (CSIN)**

La CSIN es una comisión no permanente, dependiente de la CCF, constituida por el responsable de calidad del centro y de dos a cuatro miembros del PAS del centro según establece la edición 3ª del Proceso de publicación de la información sobre titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEX (P/ES006\_FC).

Sus funciones son efectuar el seguimiento interno de la información publicada sobre el SGIC en la Web del Centro, según los objetivos y calendarios establecidos por la CCF.

#### **5.- ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SGIC DEL CENTRO.**

Como se ha indicado anteriormente, el SGIC de la Facultad de Ciencias contempla una serie de procesos y procedimientos de gestión centralizada (UEx) y otros de gestión propia (Facultad de Ciencias). En esta memoria se informa, principalmente, del grado de implantación y desarrollo, durante el curso 2016/17, de estos últimos. De la gestión de los primeros se responsabilizan los órganos centrales de la UEx. Corresponde, por tanto, a los responsables académicos de estos órganos rendir cuentas acerca de la implantación de los procesos/procedimientos y del funcionamiento de los mismos. No obstante, en la gestión de algunos de los procesos centralizados, como por ejemplo, el proceso de gestión de movilidad de estudiantes, interviene de forma importante la Facultad de Ciencias. En consecuencia, también se informa en esta memoria acerca del desarrollo de los mismos durante el curso 2016/17.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

### 5.1.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA POR LA UEX EN LOS QUE COLABORA EL CENTRO EN ALGUNA MEDIDA.

La tabla 5 resume el nivel de implantación de este grupo de procesos y procedimientos.

<b>Tabla 5. Nivel de implantación de procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias de gestión centralizada (UEx) con alguna participación de la Facultad de Ciencias en la gestión</b>					
Código	Proceso/Procedimiento	Nulo	Bajo	Aceptable	Bueno
P/CL001	Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)				X
P/CL002	Proceso de Captación de Estudiantes (PCE)				X
P/CL003	Proceso de Movilidad de Estudiantes (PME)				X
PR/CL001	Procedimiento de Suspensión de las Enseñanzas (PSE)			X	
P/SO004	Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicidades (PQSF)			X	
PR/SO100	Procedimiento de Auditorías Internas				X
PR/SO101	Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios				X

**P/CL001, P/CL002, P/CL003, PR/SO100, PR/SO101:** los procesos se llevan a cabo en la práctica conforme a lo establecido en los mismos. Se registran evidencias de las diferentes fases de los procesos (en lo que afecta al Centro) y se analizan los resultados.

**PR/CL001:** las tareas del procedimiento encomendadas a la Facultad de Ciencias se están desarrollando con normalidad. Sin embargo, falta evidencia documental debido a la falta de información procedente de los responsables de la gestión centralizada de la UEx.

**P/SO004:** aunque el proceso se desarrolla con normalidad, aún no es suficientemente conocido ni utilizado por la comunidad universitaria.

A continuación se hace un análisis de los resultados de este grupo de procesos y procedimientos.

#### 5.1.1.- P/CL001. Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)

El proceso de diseño y aprobación de los programas formativos fue creado e incorporado al SGIC de la Facultad de Ciencias en julio de 2014. No obstante, el origen de este proceso es el desglose de uno más amplio (proceso para garantizar la calidad de los programas formativos) que ya formaba parte del SGIC desde su diseño inicial (2010). Se trata de un proceso centralizado en el que se establece la forma en la que la UEx propone, diseña, aprueba, pone en marcha y vigila el funcionamiento de sus títulos. Las tareas de este proceso encomendadas a la Facultad de Ciencias son las siguientes: propuesta inicial del título; diseño del programa formativo; propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento; elaboración y validación de planes docentes; elaboración de informes de calidad de la titulación y, si procede, solicitud de modificación del plan de estudios.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro):

Propuesta inicial del título

No se ha producido ninguna actuación en relación con la creación de la comisión intercentros, aprobada por la Junta de Facultad el 17 de diciembre de 2014, para el estudio de la posibilidad de proponer un nuevo título de Estadística Aplicada.

Diseño del programa formativo

No se ha producido ninguna actuación de la comisión para el diseño del plan de estudios del Máster Universitario en Biodiversidad y Cambio Global.

Propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento:

Grado en Biotecnología: el Consejo de Gobierno de la UEx aprobó, el 14 de noviembre de 2016, que la carga docente fuera de 2 créditos (ECTS) para cada una de las tres áreas a las que está adscrita la asignatura de Técnicas instrumentales avanzadas del Grado en Biotecnología. La Junta de Facultad de Ciencias había aprobado la propuesta de modificación de adscripción el 13 de julio de 2016.

Máster Universitario en Investigación en Ciencias: se aprobaron los cambios de adscripción de 5 a 6 créditos (ECTS) a las áreas de conocimiento responsables de la impartición de las asignaturas Iniciación a la Investigación en Estadística e Investigación Operativa (400847); Iniciación a la Investigación en Análisis Matemático I (400839) e Iniciación a la Investigación en Análisis Matemático II (400840). Junta de Facultad, 18 de mayo de 2017 y Consejo de Gobierno de la UEX, 30 de mayo de 2017.

Elaboración y validación de planes docentes:

Las CCT han validado, conforme establece el Proceso P/CL009, todos los planes docentes de las asignaturas elaborados por los departamentos.

Elaboración de informes de calidad de la titulación

todas las CCT, excepto aquellas cuyas titulaciones están en fase de extinción, han elaborado el informe anual de calidad.

Modificación del plan de estudios:

Sin incidencias a destacar.

Indicadores

En el catálogo de indicadores de la Facultad de Ciencias (PR/SO010\_D001\_16-17), aprobado por la CCF el 22 de noviembre de 2016 se establecen los siguientes indicadores para el análisis de este proceso.

Relacionados con la verificación de títulos.

OBIN\_PDAPF\_001: solicitudes de verificación de nuevos títulos. Número de solicitudes de verificación de nuevos títulos (enviada la solicitud de verificación a la ANECA)

OBIN\_PDAPF\_002: tasa de informes de verificación favorables. Relación entre el número de informes de verificación favorables y el número de informes finales de verificación emitidos por la ANECA.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

Relacionados con la autorización (por parte de la Comunidad Autónoma) de títulos.

OBIN\_PDAPF\_003: tasa de títulos autorizados por la Comunidad Autónoma. Relación entre el número de títulos autorizados por la Comunidad Autónoma y el número de títulos para los que se solicita autorización.

En el curso 2016/17 no se ha solicitado la verificación de ningún título nuevo, por lo que el indicador OBIN\_PDAPF\_001 es nulo. Al no existir informes pendientes de verificación ni de solicitudes de autorización de nuevos títulos a la Comunidad autónoma, no proceden ni el OBIN\_PDAPF\_002, ni OBIN\_PDAPF\_003.

Relacionados con las modificaciones de títulos.

OBIN\_PDAPF\_004: solicitud de modificación del plan de estudios. Número de títulos para los que se solicita modificación del plan de estudios.

OBIN\_PDAPF\_005: tasa de aceptación de las modificaciones. Relación entre el número de informes finales de la ANECA favorables a las modificaciones propuestas y el número de informes finales que la ANECA emite acerca de propuestas de modificación del plan de estudios.

En lo que respecta a los indicadores de modificación de planes de estudio, cabe decir que durante el curso 2016-17, no se han pedido modificaciones de memoria verificada. OBIN\_PDAPF\_004 = 0. Aún no tenemos confirmación oficial de ANECA OBIN\_PDAPF\_005 = No procede.

Relacionados con el rendimiento académico y la satisfacción con las titulaciones.



OBIN\_RA001: tasa de abandono. Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso de estudio ni en el anterior (es decir, no se han matriculado en los dos últimos cursos).

OBIN\_RA002: tasa de rendimiento. Relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) durante el curso académico bajo estudio por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos matriculados. No se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales.

OBIN\_RA003: tasa de éxito. Relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) durante el curso académico bajo estudio por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos presentados. Se calculará al finalizar el curso académico contando los créditos una sola vez aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso. No se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales.

OBIN\_RA004: tasa de graduación. Es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. El numerador es el número total de estudiantes que finalizan los estudios tras "n" o "n+1" años, siendo "n" la duración oficial de los mismos. El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon en esa titulación "n+1" años antes en primer curso. No se contabilizan aquellos estudiantes que han terminado sus estudios antes del tiempo previsto en el plan de estudios. Hasta el curso 2012-13 no se contabilizaban aquellos estudiantes que tenían algún crédito convalidado o reconocido.

OBIN\_RA005: duración media de los estudios. Expresa la duración media (en cursos) que los estudiantes graduados durante el curso evaluado en un plan de estudios tardan en obtener la acreditación correspondiente a su graduación. Para su cálculo no se consideran los cambios de planes

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

pertencientes a un mismo estudio (si un estudiante pasa a un nuevo plan de estudio solo se cuenta el tiempo que ha tardado en terminar dicho plan, pero no el tiempo que llevaba con el plan anterior). Hasta el curso 2012-13 no se contabilizaban aquellos estudiantes que tenían algún crédito convalidado o reconocido y sólo se tenían en cuenta aquellos que acceden por la vía de selectividad, en titulaciones de ciclo corto o largo, y acceso a segundo ciclo, para aquellas titulaciones de solo segundo ciclo.

OBIN\_RA006: tasa de eficiencia. Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados del curso académico evaluado y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Para el cálculo se consideran los estudiantes graduados que comenzaron en primer curso.

OBIN\_RA007: tasa de progreso normalizado. Proporción entre el número total de créditos que han aprobado el conjunto de estudiantes graduados durante el curso evaluado y el número total de créditos de los que se ha matriculado a lo largo de sus planes de estudios. Para el cálculo se consideran los estudiantes graduados que comenzaron en primer curso.

OBIN\_RA008: convocatorias medias para aprobar. Expresa el número de convocatorias medio que necesita un estudiante para aprobar una determinada asignatura.

OBIN\_RA009: tasa de abandono por año. Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, matriculados en un plan de estudios, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en él durante dos cursos.

OBIN\_RA010: nota media de los estudiantes graduados. Calificación media en escala 0-10 y 1-4 del conjunto de estudiantes titulados en cada plan de estudios.

OBIN\_SU001: satisfacción de los estudiantes con la actuación docente. Media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

OBIN\_SU002: satisfacción de los estudiantes con las obligaciones docentes. Satisfacción de los estudiantes con las obligaciones docentes. Media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto al cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado de la Universidad de Extremadura. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión. A partir del curso 2010-11 el valor del indicador pasó de una escala de 0 – 10 a una de 0 – 100.

OBIN\_SU003: satisfacción de los egresados con la titulación. Media de satisfacción percibida por los egresados en cuanto a la titulación cursada, una vez transcurridos tres cursos académicos desde que finalizaron los estudios. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

OBIN\_SU004: satisfacción de los estudiantes con la titulación. Media de satisfacción percibida por los estudiantes de último curso de la titulación. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

OBIN\_SU005: satisfacción del PDI con la titulación. Media de satisfacción percibida por el PDI que imparte docencia en la titulación. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

OBIN\_SU006: satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro. Media de satisfacción percibida por el PAS del Centro, dentro del marco de la Encuesta de Satisfacción General con la Titulación. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

Nota: definición de estos indicadores: UTEC.

Los resultados académicos y de satisfacción de los estudiantes se analizan con detalle en los informes de las correspondientes CCT. No obstante, en las tablas 6 a 9 se muestran algunos de estos indicadores para el conjunto de la Facultad de Ciencias y se comparan con los de la UEX para los cuatro últimos cursos académicos.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

**Tabla 6. Indicadores del proceso de diseño y aprobación de los programas formativos relacionados con el proceso de desarrollo de la enseñanza y evaluación y seguimiento del programa formativo.**

Indicador	GRADOS Facultad de Ciencias				GRADOS UEx			
	13/14	14/15	15/16	16/17	13/14	14/15	15/16	16/17
OBIN_RA001 (abandono)	36,80%	41,60%	43,71%	39,02%	20,58%	25,05%	26,25%	27,70%
OBIN_RA002 (rendimiento)	60,21%	62,00%	63,70%	65,52%	77,69%	78,47%	78,64%	80,46%
OBIN_RA003 (éxito)	73,03%	73,53%	74,97%	75,97%	86,08%	86,55%	86,57%	87,15%
OBIN_RA004 (graduación)	23,81%	14,89%	15,38%	15,03%	47,29%	39,33%	42,86%	43,53%
OBIN_RA005 (duración)	4,19	4,70	5,24	5,57	3,78	4,29	4,77	5,10
OBIN_RA006 (eficiencia)	90,68%	87,69%	85,96%	83,79%	103,7%	98,07%	92,02%	90,02%
OBIN_RA007 (progreso)	0,91	0,90	0,86	0,83	0,94	0,92	0,90	0,88
OBIN_RA008 (convocatorias)	1,51	1,63	1,44	1,48	1,33	1,36	1,35	1,36
OBIN_RA010 (nota graduado)	7,07	7,07	6,84	6,89	7,27	7,21	7,11	7,10
OBIN_SU001 (satisf act doc)	7,67	SD	SD	SD	7,31	SD	SD	SD
OBIN_SU002 (satisf obl doc)	94,86	SD	SD	---	91,87	SD	SD	---
OBIN_SU004 (satisf estudian)	6,15	7,10	6,60	6,74	6,72	6,57	6,66	6,98
OBIN_SU005 (satisf PDI)	5,47	5,55	5,83	6,11	6,27	6,55	6,45	6,80

SD= Sin datos  
 Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 24/11/2017  
 OBIN\_SU002: a partir del curso 2016-17 se elimina esta media de la evaluación

De estos datos se deduce que los grados que se imparten en la Facultad de Ciencias presentaron en el curso 2016/17, en general, unos resultados académicos peores que los de la media de la UEx.

Durante el curso 2016-17 no se han realizado encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad ni con las obligaciones docentes, según la normativa aprobada.

La tasa de abandono, aunque se ha reducido respecto del curso anterior, sigue siendo muy alta. Respecto de la tasa de graduación los resultados son semejantes a los dos cursos anteriores y significativamente más bajos que los del curso 13/14.

Las expectativas para las tasas de abandono, graduación y eficiencia están definidas en las memorias verificadas de los títulos, por ello, debe prestarse especial atención a estos indicadores. La tabla siguiente muestra los valores de estos indicadores para cada titulación de grado en relación con los valores indicados en sus memorias verificadas.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

**Tabla 7. Indicadores del proceso de diseño y aprobación de los programas formativos relacionados con el proceso de desarrollo de la enseñanza y evaluación y seguimiento del programa formativo.**

Indicador	OBIN_RA001 (abandono)			OBIN_RA004 (graduación)			OBIN_RA006 (eficiencia)		
	15/16	16/17	Verif	15/16	16/17	Verif	15/16	16/17	Verif
GRADOS									
BIOLOGÍA	35,51	38,17	10,0	16,82	12,21	30	80,82	82,39	80
CIENCIAS AMBIENTALES	39,39	41,86	11,0	15,15	18,60	68	81,52	79,21	80
ENOLOGÍA	42,86	55,56	10,0	0,00	0,00	60	99,38	97,56	80
ESTADÍSTICA	0,00	77,78	30,0	0,00	0,00	42	93,02	83,33	60
FÍSICA	42,11	30,30	20,0	15,79	18,18	35	74,77	81,05	80
INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL	--	31,58	25,0	---	17,54	30	95,69	87,30	75
MATEMÁTICAS	43,59	51,72	35,0	7,69	13,79	35	81,18	80,23	70
QUÍMICA	23,26	34,29	20,0	34,88	22,86	40	80,27	79,21	80



Todos los datos expresados en %  
Verif: expectativa establecida para este indicador en la memoria verificada del título.  
Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 24/11/2017  
\*Promedios: calculados sobre los datos que ofrece la UTEC, teniendo en cuenta los títulos considerados.

Como ya observábamos en las memorias precedentes, en general, las tasas de abandono para los títulos de grado están muy por encima de los valores establecidos en las memorias verificadas. Los resultados para el curso 2016-17 son peores a los observados en cursos anteriores, excepto en el Grado en Física en la que se observa una manifiesta mejoría que parece que se mantendrá durante el curso 2017-18 (datos provisionales de la UTEC). Estos resultados indican una importante subestimación de la tasa de abandono en las memorias de verificación. Respecto de los resultados observados para el Grado en Estadística las oscilaciones tan grandes en cursos sucesivos se deben a la matriculación ocasional de estudiantes procedentes de titulaciones de ciencias sociales y sobre todo a la matriculación de estudiantes de los Grados en Física y Matemáticas que después vuelven a sus titulaciones de origen.

Las tasas de graduación media permanecen muy bajas en relación a las expectativas de las memorias verificadas aunque han mejorado ligeramente, respecto del curso anterior en los grados en Ciencias Ambientales, Física y sobre todo en Matemáticas. En los grados en Biología y Química los resultados son peores que los del curso anterior. En los grados en enología y estadística no se ha graduado ningún estudiante.

Los resultados, en cuanto a tasa de eficiencia, superan las expectativas en todas las titulaciones de grado, excepto en Ciencias Ambientales y Química. Los resultados que más se ajustan a las expectativas los ofrecen las titulaciones de Biología, Ciencias Ambientales, Física y Química. El grado en Estadística sigue ofreciendo la mayor tasa de eficiencia en relación con las expectativas, aunque el valor del indicador ha disminuido significativamente respecto del curso anterior. El Grado en Física muestra un significativo incremento de eficiencia.

A continuación se ofrecen los datos correspondientes a los títulos de Máster Universitario de la Facultad de Ciencias.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

**Tabla 8. Indicadores del proceso de diseño y aprobación de los programas formativos relacionados con el proceso de desarrollo de la enseñanza y evaluación y seguimiento del programa formativo.**

Indicador	MÁSTERES Facultad de Ciencias				MÁSTERES UEx			
	13/14	14/15	15/16	16/17	13/14	14/15	15/16	16/17
OBIN_RA001 (abandono)	1,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,50%	1,34%	0,58%	1,14%
OBIN_RA002 (rendimiento)	95,60%	91,46%	90,94%	98,05%	90,73%	89,52%	90,81%	97,24%
OBIN_RA003 (éxito)	99,66%	98,57%	98,23%	99,19%	98,28%	98,90%	98,93%	99,25%
OBIN_RA004 (graduación)	85,37%	96,97%	94,05%	87,74%	72,01%	74,83%	89,16%	77,40%
OBIN_RA005 (duración)	1,09	1,21	1,25	1,18	1,35	1,47	1,45	1,51
OBIN_RA006 (eficiencia)	97,84%	94,97%	93,53%	98,15%	91,30%	89,87%	89,90%	97,68%
OBIN_RA007 (progreso)	0,89	0,95	0,94	0,98	0,81	0,90	0,91	0,98
OBIN_RA008 (convocatorias)	1,01	1,01	1,01	1,03	1,03	1,09	1,09	1,05
OBIN_RA010 (nota graduado)	8,21	8,25	8,51	8,43	8,04	8,19	8,24	8,20
OBIN_SU001 (satisf act doc)	8,89	SD	SD	8,75	7,84	SD	SD	8,27
OBIN_SU002 (satisf obl doc)	97,37	SD	SD	---	94,24	SD	SD	---
OBIN_SU004 (satisf estudiant)	4,50	6,20	6,47	6,98	5,83	6,30	6,55	6,65
OBIN_SU005 (satisf PDI)	6,28	6,42	6,38	5,53	7,24	6,87	7,42	7,23
OBIN_SU006 (satisf PAS)*	SD	6,50	6,75	5,71	7,07	6,79	7,44	7,14

SD= Sin datos

Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 24/11/2017

OBIN\_SU002: a partir del curso 2016-17 se elimina esta media de la evaluación

OBIN\_SU006: considera todas las titulaciones del Centro.

De estos datos se deduce que los másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias presentaron en el curso 2016/17, en general, unos resultados académicos satisfactorios y ligeramente superiores a los de la media de la UEx. Sin embargo, estudiantes, PDI y PAS manifestaron una satisfacción menor con la titulación que la que ofrece el conjunto de la UEx.

Las tasas de abandono, graduación y eficiencia de cada título en relación con las expectativas indicadas en las memorias de verificación de los Másteres Universitarios con gestión centralizada en la Facultad de Ciencias se muestran en la tabla siguiente.

**Tabla 9. Indicadores del proceso de diseño y aprobación de los programas formativos relacionados con el proceso de desarrollo de la enseñanza y evaluación y seguimiento del programa formativo.**

Indicador	OBIN_RA001 (abandono)			OBIN_RA004 (graduación)			OBIN_RA006 (eficiencia)		
	15/16	16/17	Verif	15/16	16/17	Verif	15/16	15/16	Verif
MÁSTERES									
Biotecnología Avanz.	0,0	0,0	15	88,14	70,83	85	98,21	95,59	90
Formación del Prof.	0,0	0,0	5,0	96,77	97,18	90	98,36	98,86	90
Investigación en CC	0,0	0,0	20,0	60,87	66,67	70	73,68	100,00	75



Todos los datos expresados en %

Verif: expectativa establecida para este indicador en la memoria verificada del título.

Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 24/11/2017

La UTEC No muestra datos del Máster en Ingeniería Industrial.

Respecto de los títulos de Máster Universitario los resultados ofrecidos para estos indicadores son plenamente satisfactorios.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

### Debilidades y áreas de mejora detectadas.

Como ya se indicaba en la memoria del curso anterior, se observa falta de evidencias documentales sobre la situación de los títulos suspendidos o en vías de extinción. Falta de respuesta y atención, de forma reiterada, a las acciones de mejora detectadas por las CCT que no son atendidas.

Como áreas de mejora se proponen mayor flexibilidad en la modificación de los planes de estudio, atendiendo a las recomendaciones de las CCT. Mayor aprovechamiento de los recursos de personal e infraestructura. Reconocimiento realista de la labor desarrollada por PDI y PAS.

### **5.1.2.- P/CL002. Proceso de captación de estudiantes (PCE)**

El proceso de captación de estudiantes incluye una serie de acciones encaminadas a orientar a los estudiantes pre-universitarios en la elección de los estudios universitarios. Es un proceso responsabilidad del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y la Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA). No obstante, la Facultad de Ciencias, como centro, colabora en el desarrollo de algunas acciones de captación de estudiantes.

#### Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro)

Actividades organizadas por el SIAA: Feria Educativa, Jornada de puertas abiertas.

Actividades organizadas por el Servicio de Difusión de la Cultura Científica de la UEX: Noche de los investigadores, Desayuna con la Ciencia, Campus Científicos de Verano.

Actividades organizadas propiamente por la Facultad de Ciencias: organización/colaboración con las Olimpiadas de Matemáticas, Física, Química y Biología; elaboración de material divulgativo de las titulaciones; participación de estudiantes pre-universitarios en actividades científicas a través del workshop "Estudiar Ciencias" y de los concursos "Investigar en Ciencias" y "Diviértete con la Estadística"; charlas divulgativas de profesores de la Facultad de Ciencias en centros de Educación Secundaria de la región; visitas de estudiantes de estos centros a las instalaciones de la Facultad de Ciencias; Participación en IberOcio en el taller "Diviértete con la Ciencia", etc.

#### Indicadores

OBIN\_DU001: preinscritos en primera opción sobre el número total de plazas ofertadas. Relación entre el número total de estudiantes preinscritos en primera opción en cada plan de estudios y el número total de plazas ofertadas por la Universidad. No hay límite de oferta en los estudios de sólo segundo ciclo ni en el acceso al segundo ciclo de una titulación de ciclo largo. En las cifras totales se excluyen los datos de preinscritos de dichos estudios.

OBIN\_DU002: nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso en primer curso. Relación porcentual entre el número de estudiantes que son admitidos en el estudio solicitado en primera opción de su preinscripción (y formalizan la matrícula) y el número total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en primer curso. Se considera estudiante de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

OBIN\_DU003: nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas. Relación porcentual entre el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en primer curso en cada plan de estudios y el número de plazas ofertadas en primer curso. Se considera estudiante de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.

OBIN\_DU005: nota media de acceso. Proporciona la nota media de acceso correspondiente al número total de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso en un plan de estudios. Se considera estudiante de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.

Nota: definición de estos indicadores: UTEC.

En la tabla 10 se muestran los resultados de estos indicadores para los cursos 2012/13 a 2016/17 para los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias.

<b>Tabla 10. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.</b>					
<b>Indicador: OBIN_DU001</b>	<b>12/13</b>	<b>13/14</b>	<b>14/15</b>	<b>15/16</b>	<b>16/17</b>
Grado Biología	209,2%	226,7%	180,0%	194,2%	195,00%
Grado Biotecnología	--	--	422,5%	440,0%	460,00%
Grado Ciencias Ambientales	74,0%	80,0%	92,0%	52,0%	64,00%
Grado Enología	51,1%	57,8%	57,8%	82,2%	64,44%
Grado Estadística	36,0%	22,0%	62,0%	32,0%	52,00%
Grado Física	110,0%	147,5%	147,5%	165,0%	160,00%
Grado Ingeniería Química Industrial	110,0%	105,0%	95,0%	72,5%	67,50%
Grado Matemáticas	86,0%	104,0%	82,0%	124,0%	170,00%
Grado Química	92,0%	134,0%	106,0%	134,0%	108,00%
Máster en Biotecnología Avanzada	--	--	166,7%	76,7%	60,00%
Máster en Formación del Profesorado de ES	62,2%	118,9%	76,7%	105,6%	145,56%
Máster en Ingeniería Química	--	--	85,0%	--	--
Máster en Investigación en Ciencias	32,5%	25,0%	14,2%	9,2%	5,00%
<b>Definición del indicador.</b> Relación entre el número total de alumnos preinscritos en primera opción en cada plan de estudios y el número total de plazas ofertadas por la Universidad. Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 24/11/2017					

Para el curso 2016/17, la demanda ha superado a la oferta para los grados en Biotecnología, Biología, Matemáticas, Física, Química, y el Máster universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria. En los grados en Biotecnología, Matemáticas, y en el Máster universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria se observa un aumento de la demanda de plazas como primera opción respecto del curso anterior. En los grados en Biología y Física se mantiene el alto nivel de demanda del curso 2015-16. Sin embargo, la demanda de plazas para el Grado en Química ha bajado hasta situarse en niveles del curso 2014-15, confirmando la tendencia en diente de sierra observada en esta titulación a lo largo del tiempo. Como en el curso anterior, la titulación más demandada ha sido Biotecnología, seguida de Biología, Matemáticas, Física, Máster universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria y Química. Sin embargo, en el caso de los restantes títulos la demanda fue inferior a la oferta. Merecen una especial atención los grados en Ingeniería Química Industrial y Enología y los másteres Universitarios en Biotecnología Avanzada y, sobre todo, en Investigación en Ciencias, cuya demanda muestra una clara tendencia a disminuir. Los grados en Ciencias Ambientales y, sobre todo, Estadística muestran mejores resultados que el curso anterior.

Considerando este indicador a lo largo del tiempo, debemos considerar satisfactoria la evolución de los

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

grados en Biotecnología, Biología, Física, Química, Matemáticas y Máster universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria.

La tabla 11 muestra el porcentaje de estudiantes que ingresaron en la titulación y la habían elegido como primera opción.

<b>Tabla 11. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.</b>					
<b>Indicador: OBIN_DU002</b>	<b>12/13</b>	<b>13/14</b>	<b>14/15</b>	<b>15/16</b>	<b>16/17</b>
<b>GRADOS</b>	<b>70,20%</b>	<b>72,84%</b>	<b>75,56%</b>	<b>75,14%</b>	<b>77,72%</b>
Grado Biología	58,12%	62,93%	63,56%	61,86%	57,98%
Grado Biotecnología	--	--	62,50%	77,50%	88,64%
Grado Ciencias Ambientales	47,22%	47,62%	70,27%	58,33%	54,55%
Grado Enología	87,50%	84,62%	88,89%	89,47%	93,33%
Grado Estadística	91,67%	100,00%	96,43%	73,33%	87,50%
Grado Física	93,75%	90,32%	93,75%	97,50%	97,37%
Grado Ingeniería Química Industrial	71,43%	77,78%	88,00%	58,33%	82,35%
Grado Matemáticas	100,00%	97,14%	100,00%	94,44%	94,55%
Grado Química	72,73%	81,82%	72,22%	80,43%	90,63%
<b>MÁSTERES</b>	<b>98,73%</b>	<b>100,00%</b>	<b>95,05%</b>	<b>97,77%</b>	<b>94,62%</b>
Máster en Biotecnología Avanzada	--	--	96,77%	100,00%	100,00%
Máster en Formación del Profesorado de ES	104,88%	100,00%	93,88%	98,25%	93,67%
Máster en Ingeniería Química	--	--	100,00%	--	--
Máster en Investigación en Ciencias	91,67%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Definición del indicador: relación porcentual entre el número de alumnos que son admitidos en el estudio solicitado en primera opción de su preinscripción (y formalizan la matrícula) y el número total de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso.  
Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 24/11/2017

**Grados:** Más del 90% de los estudiantes que solicitaron en primera instancia el Grado en Física, Matemáticas y Enología fueron admitidos, siguiendo la tendencia observada en todos los cursos anteriores. La tasa de abandono del 42,11%, 43,59%, 42,86% observada, respectivamente, en estas titulaciones puede atribuirse a que los estudiantes no pueden superar la dificultad de estas enseñanzas o al convencimiento de un error en la elección. El caso del Grado en Biología es muy diferente. A pesar de disponer de suficiente demanda de estudiantes que eligieron estos estudios como primera opción, sólo el 57,98% fueron admitidos en la titulación, manteniendo la tendencia observada hasta ahora. En este caso, la alta tasa de abandono podría estar relacionada con un alto porcentaje de estudiantes, no suficientemente motivados, que han accedido a esta titulación al no haberlo podido hacer en otras que eligieron como primera opción.

**Másteres:** prácticamente todos los estudiantes matriculados optaron por estas titulaciones en primera instancia.

La tabla 12 muestra el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso, en primer curso, sobre el total de plazas ofertadas.

<b>Tabla 12. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.</b>					
<b>Indicador: OBIN_DU003</b>	<b>12/13</b>	<b>13/14</b>	<b>14/15</b>	<b>15/16</b>	<b>16/17</b>
Grado Biología	97,50%	96,67%	98,33%	97,50%	99,17%
Grado Biotecnología	--	--	100,00%	100,00%	97,78%
Grado Ciencias Ambientales	72,00%	84,00%	74,00%	42,00%	66,00%

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

Grado Enología	35,56%	28,89%	40,00%	42,22%	33,33%
Grado Estadística	24,00%	10,00%	56,00%	30,00%	48,00%
Grado Física	80,00%	77,50%	80,00%	97,50%	95,00%
Grado Ing. Química Industrial	70,00%	67,50%	62,50%	30,00%	42,50%
Grado Matemáticas	56,00%	70,00%	44,00%	70,00%	110,00%
Grado Química	66,00%	88,00%	72,00%	84,00%	64,00%
Máster en Biotecnología Avanzada	--	--	103,33%	80,00%	30,00%
Máster en Formación del Profesorado de ES	45,56%	81,11%	54,44%	78,89%	87,78%
Máster en Ingeniería Química	--	--	10,00%	--	--
Máster en Investigación en Ciencias	30,00%	17,50%	10,00%	5,00%	4,17%

**Definición del indicador:** relación porcentual entre el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso en cada plan de estudios y el número de plazas ofertadas en primer curso.

Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 24/11/2017

Podemos observar que se ha cubierto un 10% más de las plazas disponibles del Grado en Matemáticas y prácticamente todas las plazas disponibles de los grados en Biología, Biotecnología y Física. En el Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria se ha cubierto más del 87% de las plazas disponibles, significativamente más que el curso anterior, tendencia que se mantiene durante 2017-18, según los datos provisionales facilitados por la UTEC. En el Grado en Química, a pesar de que las solicitudes de preinscripción eran superiores al número de plazas ofertadas, sólo se ha cubierto el 64% de las mismas, muy inferior a los datos observados en el curso anterior. Sin embargo, los datos provisionales para el curso 2017-18 muestran un grado de ocupación del 84%. Esta dinámica alternativa de mayor y menor ocupación es una característica de esta titulación. En los Grados en Ciencias Ambientales y Estadística se han cubierto todas las plazas preinscritas y el porcentaje de ocupación es significativamente superior al curso anterior. Sin embargo, los datos provisionales para el curso 2017-18, (28% y 22%, respectivamente), indican que debe prestarse una especial atención a estos títulos. En el Grado en Ingeniería Química Industrial se ha cubierto un porcentaje de plazas inferior a la tasa de preinscripción. No obstante, el porcentaje de ocupación es superior al del curso anterior y la tendencia se mantiene en el curso 2017-18, según los datos provisionales. El Grado en Enología, el Máster Universitario en Biotecnología Avanzada y sobre todo el Máster Universitario en Investigación en Ciencias merecen una atención especial por su bajo porcentaje de ocupación. El Máster Universitario en Biotecnología Avanzada sólo ha cubierto el 30% de las plazas disponibles, un descenso muy significativo respecto de la ocupación del curso anterior. Sin embargo, los datos provisionales para 2017-18 muestran un ligero aumento de ocupación (43,33%). En las otras dos titulaciones la tendencia se mantiene según los datos provisionales 2017-18, 20% y 2,50%, respectivamente, para el Grado en Enología y el Máster Universitario en Investigación en Ciencias.

El número de estudiantes matriculados en 2016-17, en primer curso, fue inferior a 20 en los grados de Ingeniería Química Industrial (17) y Enología (15) y en los másteres universitario en Biotecnología Avanzada (9) e Investigación en Ciencias (5). Considerando los datos provisionales para 2017-18, el número de estudiantes matriculados en primer curso, fue inferior a 20 en los grados de Ciencias Ambientales (14), Estadística (11) y Enología (9) y los másteres Universitario en Biotecnología Avanzada (13) e Investigación en Ciencias (3).

La tabla 13 muestra la nota media de acceso a los estudios universitarios. Este indicador constata el nivel académico de los estudiantes que ingresan en una titulación universitaria.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

Tabla 13. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.					
Indicador: OBIN_DU005	12/13	13/14	14/15	15/16	16/17
Grado Biotecnología	--	--	11,298	11,730	11,75
Grado Matemáticas	8,216	9,519	8,624	9,318	9,36
Grado Física	9,021	9,341	9,674	9,954	9,19
Grado Ing. Química Industrial	7,625	8,405	8,692	7,864	8,68
Grado Biología	8,268	8,434	8,040	8,554	8,61
Grado Química	8,136	8,129	7,958	8,110	7,79
Máster en Investigación en Ciencias	--	--	7,258	7,100	7,285
Grado Ciencias Ambientales	6,557	6,800	7,496	7,109	7,21
Máster en Biotecnología Avanzada	--	--	7,144	7,191	7,160
Grado Estadística	5,944	7,113	7,417	6,971	6,95
Máster en Formación del Profesorado de ES	--	--	6,745	6,650	6,773
Grado Enología	6,060	6,337	6,452	6,189	6,65
Máster en Ingeniería Química	--	--	6,068	--	--
<b>Definición del indicador:</b> proporciona la nota media de acceso correspondiente al número total de alumnos de nuevo ingreso en primer curso en un plan de estudios. Grados: colectivo general. No se tienen en cuenta mayores de 25 años, titulados o discapacitados. Másteres: colectivo titulados. Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 24/11/2017					

Tabla 14. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.	
OBIN_DU_005	Titulaciones
> 10	Grado en Biotecnología.
> 09	Grados en Física y Matemáticas.
> 08	Grados en Biología e Ingeniería Química Industrial.
> 07	Grados en Ciencias Ambientales y Química y Másteres Universitarios en Biotecnología Avanzada y en Investigación en Ciencias.
> 06	Grados en Enología y Estadística, Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria

Como muestra más claramente la tabla 14, los estudiantes que ingresan en el Grado en Biotecnología son los que presentan un mayor nivel académico, seguido de los estudiantes de los grados en Física y Matemáticas.

#### Debilidades y áreas de mejora detectadas (en lo que respecta al Centro)

Como principal debilidad se detecta baja tasa de ingreso en relación al número de plazas ofertadas en los grados en Ciencias Ambientales, Enología, Estadística e Ingeniería Química Industrial y en los másteres Universitarios en Biotecnología Avanzada y en Investigación en Ciencias.

En cuanto a medidas de mejora, en base a los indicadores mostrados en el apartado anterior, la Facultad de Ciencias debe seguir promoviendo acciones informativas y de divulgación orientadas a la captación de estudiantes sobre todo en las titulaciones anteriormente referidas. Además, se debería revisar los planes de estudio y los contenidos prácticos.

Asimismo, dar prioridad de acceso en las diferentes titulaciones a los estudiantes que optan a las mismas en primera opción, previsiblemente mejoraría las tasas de rendimiento académico.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

### 5.1.3.- P/CL003. Proceso de movilidad de estudiantes (PME)

En la Universidad de Extremadura los programas de movilidad se rigen por la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 28 de julio de 2011 (DOE de 12 de agosto de 2011).

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través del Secretariado de Relaciones Internacionales, coordina, supervisa y autoriza las actividades de movilidad desarrollada por la UEx en el marco de los programas de su competencia, cuya información puede encontrarse en la página web <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>.

En el SGIC de la Facultad de Ciencias el proceso de movilidad de estudiantes pertenece al grupo de procesos gestionados de forma centralizada por la UEx. Las tareas asignadas específicamente al Centro son las siguientes: resolver procesos de selección de candidatos adscritos al Centro que participan en programas de movilidad, establecer los acuerdos de estudios, gestionar cambios en acuerdos de estudios cuando sea necesario, reconocimiento de créditos y matriculación de estudiantes. Todas estas tareas, excepto la última, las lleva a cabo la Comisión de Programas de Movilidad del Centro. La Secretaría de la Facultad de Ciencias es la encargada de la matriculación de estudiantes.

Principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2016-17 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Programas de Movilidad del Centro el 22 de diciembre de 2017.

### 5.1.4.- PR/CL001. Procedimiento de suspensión de las enseñanzas (PSE)

El procedimiento de suspensión de las enseñanzas articula cómo se debe llevar a cabo la suspensión y extinción de enseñanzas en la Universidad de Extremadura. Se trata de un procedimiento de gestión centralizada cuya gestión recae principalmente en el Consejo Social, el Vicerrectorado con competencias en Planificación Académica y el Vicerrectorado con competencias en Calidad. La Facultad de Ciencias interviene en el procedimiento con las siguientes tareas: análisis del desarrollo del título, propuesta de suspensión del título, si procede y aseguramiento de que el proceso de extinción se lleva a cabo de acuerdo con lo legalmente establecido (extinción de cursos, cambios de plan, exámenes, etc.)

En la Facultad de Ciencias existen una serie de títulos de primer y segundo ciclo en fase de extinción como consecuencia de la aparición de estudios de grado. Se trata de las siguientes Licenciaturas e Ingeniería, que iniciaron su extinción en los cursos 2009/10 ó 2010/11:

- Licenciatura en Biología extinguida con la creación del Grado en Biología.
- Licenciatura en Ciencias Ambientales extinguida con la creación del Grado en Ciencias Ambientales.
- Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas extinguida con la creación del Grado en Estadística.
- Licenciatura en Enología extinguida con la creación del Grado en Enología.
- Licenciatura en Física extinguida con la creación del Grado en Física.
- Licenciatura en Matemáticas extinguida con la creación del Grado en Matemáticas.
- Licenciatura en Química extinguida con la creación del Grado en Química.
- Ingeniería Química extinguida con la creación del Grado en Ingeniería Química.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

Además de las titulaciones LRU indicadas, existen dos títulos de la Facultad de Ciencias, adaptados al EEES, que se encuentran en fase de extinción. Se trata de los títulos de Grado en Ingeniería Química (plan 2010) y el Máster en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección. El primero de ellos se comenzó a extinguir en el curso 2012/13 como consecuencia de la creación de un nuevo grado (Grado en Ingeniería Química Industrial) de similares contenidos pero con atribuciones profesionales. En el caso del Máster en Contaminación Ambiental no se ha ofertado su primer curso desde 2014/15, en principio por no cumplir en cursos anteriores los requisitos establecidos en el Decreto 220/2012 (por el que se regula la autorización de implantación, modificación, supresión de enseñanzas universitarias oficiales de la Universidad de Extremadura y renovación de su acreditación) para solicitar la renovación de la acreditación. En el caso del Máster en Ingeniería Química, tampoco se ha ofertado su primer curso desde 2015-16 en principio, por las mismas razones que el máster anteriormente citado. No obstante, en ninguno de los tres casos obra en la Facultad de Ciencias la documentación de suspensión correspondiente: propuesta de suspensión del título, actas de Consejo de Gobierno y Consejo Social con la aprobación de la suspensión, acuerdo rectoral de supresión y publicación en DOE y BOE.

Principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2016-17 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual del Procedimiento de Extinción de Enseñanzas 2016-17 (PR/CL001), de 30 de noviembre de 2017.

#### 5.1.5.- P/SO004. Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicidades (PQSF)

El proceso de quejas, sugerencias y felicitaciones se diseñó para establecer la sistemática a seguir en la gestión de las quejas, sugerencias o felicitaciones que los usuarios deseen plantear con relación a los servicios que la Universidad de Extremadura presta. Es un proceso de gestión centralizada (UEX). La gestión del proceso la lleva a cabo la UTEC y la Comisión de Quejas, Sugerencias y Felicidades. Es tarea del responsable de Calidad del Centro la de recabar de la UTEC la información acerca de las quejas, sugerencias y felicitaciones que afecten al Centro e informar de ellas en esta memoria anual de calidad.

Una vez solicitada la información a la UTEC y consultados los responsables del Centro, se puede resumir la información de la siguiente manera:

**Queja 1.** Motivo: condiciones de la sala de lectura. No especifica el problema Fecha de entrada: 12 de mayo de 2017 Unidad afectada: decanato de la Facultad de Ciencias. Respuesta de la unidad afectada: sin respuesta.

**Queja 2.** Motivo: horarios de cafetería. Fecha de entrada: 31 de mayo de 2017 Unidad afectada: decanato de la Facultad de Ciencias. No solicita respuesta de la unidad afectada

#### Debilidades y áreas de mejora detectada en el procedimiento.

El proceso es poco conocido y utilizado por la comunidad universitaria. Se debería disponer el buzón de sugerencias en lugar más visible en las páginas webs institucionales.

#### 5.1.6.- PR/SO0100. Procedimiento de Auditorías Internas

Es un procedimiento aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la UEX el 4 de diciembre de 2015. Su objeto es definir los criterios que establezca un sistema para la realización de auditorías internas, en orden a

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

verificar el cumplimiento de los sistemas de garantía internos de calidad (SGIC) de los centros de la UEx así como de sus servicios universitarios, con su grado de implantación y, en su caso, detectar las desviaciones que se hayan producido en el mismo así como la eficacia del sistema. Este procedimiento es aplicable a la totalidad de los procesos, procedimientos, manuales, etc., que componen los SGIC de los centros y servicios de la UEx.

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro)

Ninguna actuación significativa durante el curso 2016-17

**5.1.7.- PR/SO101. Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios**



Es un procedimiento, cuya 2ª edición fue aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de la UEx en julio de 2015. Tiene como objeto indicar el método a seguir en el Vicerrectorado de Calidad de la UEx para la evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios de la misma a través de encuestas de opinión. También, indicar el modo en que dichos resultados han de ser utilizados por el servicio evaluado, y por la UEx en general, para mejorar su prestación, estableciendo para ello el plan de mejoras correspondiente. El Vicerrectorado de Calidad de la UEx programa la realización de estas encuestas de satisfacción según un calendario prefijado de tal forma que se repitan periódicamente en un mismo servicio con la finalidad de comprobar los efectos de las acciones de mejora que se observen necesarias tras la realización de los oportunos informes de las mismas.

Los formularios para las encuestas de satisfacción de los estudiantes con la administración del Centro fueron enviados por la UTEC a la administración del Centro en septiembre de 2016. Se pasaron a los estudiantes de los distintos grados, durante una de sus horas lectivas, a finales de diciembre de 2016.

El cuestionario consensuado final constaba de 13 cuestiones que se valoraron cuantitativamente y un apartado final para aportar las sugerencias o comentarios más cualitativos.

1. ¿Conoce los servicios que presta la Secretaría del Centro?
2. ¿Le resulta fácil contactar con la Secretaría por teléfono?
3. ¿Le resulta fácil contactar con la Secretaría por correo electrónico?
4. ¿Le resulta fácil contactar con la Secretaría por ventanilla?
5. ¿Consulta de forma habitual la información disponible en los tablones y en la web del Centro?
6. ¿Accede fácilmente a la información de la Secretaría en la Web del Centro?
7. ¿Considera que la información de la Secretaría en la página Web es clara y suficiente?
8. ¿Cómo valora el tiempo de espera en respuesta a sus consultas por teléfono?
9. ¿Cómo valora el tiempo de espera en respuesta a sus consultas en ventanilla?
10. ¿Cómo valora el tiempo de espera en respuesta a sus consultas por correo electrónico?
11. ¿El personal de Secretaría le ha atendido de forma correcta?
12. El personal de Secretaría ¿resuelve satisfactoriamente sus dudas o consultas con independencia del resultado favorable o desfavorable de las mismas?
13. VALORACIÓN GLOBAL DEL SERVICIO

El 15 de marzo se convocó a los responsables de calidad y administradores de los Centros en la Politécnica de Cáceres para debatir sobre los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con las administraciones de los Centros.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

El 6 de abril de 2017, la dirección de la Facultad de Ciencias y el personal de secretaría del Centro analizaron los resultados del informe de satisfacción de usuarios (estudiantes) con la secretaria del Centro (curso 2016-17) y propusieron un plan de acción de mejoras que fue remitido a la UTEC.

El 24 de abril de 2017, la UTEC publicó los informes de satisfacción de usuarios (estudiantes) con las secretarías de los centros de la UEx (curso 2016-17) junto con los planes de mejora propuestos por los Centros



La tabla 15 muestra los resultados de los diferentes apartados de la encuesta.

<b>TABLA 15. Resultados encuesta satisfacción estudiantes con la secretaria de la Fac. Ciencias</b>													
CENTRO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>	2,69	2,82	2,78	3,39	2,56	3,02	2,82	2,61	2,9	2,6	3,17	3,08	2,92
<b>MEDIAS / CENTROS</b>	<b>2,94</b>	<b>3,25</b>	<b>3,13</b>	<b>3,91</b>	<b>2,87</b>	<b>3,25</b>	<b>3,24</b>	<b>2,96</b>	<b>3,37</b>	<b>2,94</b>	<b>3,89</b>	<b>3,74</b>	<b>3,47</b>

El resultado del informe no es satisfactorio. La media de satisfacción para la Facultad de Ciencias fue de 2,92 sobre 5 puntos. La media de la UEx fue de 3,47 puntos. Sólo dos centros de la UEx obtuvieron una media inferior a 3 puntos. La Facultad de Ciencias no superó el valor medio de la UEx para ninguno de los apartados de la encuesta.

En general, los estudiantes manifiestan desconocer los servicios que presta la secretaría del Centro. Los peores resultados se refieren al uso que hacen los estudiantes de la información disponible en los tablones y en la web del Centro. Los estudiantes no hacen uso de estos medios informativos en la medida que sería deseable. Además, no se muestran satisfechos con la facilidad de acceso a la información de la secretaría a través de la Web del Centro y consideran que la información a través de este medio no es bastante clara ni suficiente. Aunque en la Facultad de Ciencias los resultados son los más bajos, el bajo interés de los estudiantes por la información publicada en los tablones y en las webs es una tendencia generalizada en todos los Centros. Los estudiantes prefieren obtener la información por consulta directa a través de ventanilla, por teléfono y por correo electrónico. Desgraciadamente, el grado de satisfacción de los estudiantes con la facilidad de acceso y tiempo de espera de la respuesta por correo electrónico y teléfono es bajo. También es una tendencia general que se observa en todos los centros. Los aspectos mejor valorados por los estudiantes de la Facultad de Ciencias tiene que ver con las gestiones a través de ventanilla, facilidad de acceso, trato recibido y resultado de sus consultas a través de este medio, aunque los resultados, en cualquiera de estos apartados ha sido inferior al observado en prácticamente todos los demás centros de la UEx. Tampoco se sienten satisfechos con el tiempo de espera a sus consultas a través de ventanilla.

Como resultado de este análisis se han propuesto unas acciones de mejora que se han incluido en el apartado correspondiente de esta memoria.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

## 5.2.- PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

En la tabla 16 se muestra el nivel de implantación de los procesos y procedimientos del SGIC que se gestionan íntegramente o en su mayor parte en la Facultad de Ciencias.

<b>Tabla 16. Nivel de implantación de procesos y procedimientos de gestión propia de la Facultad de Ciencias</b>					
Código	Proceso/Procedimiento	Nulo	Bajo	Aceptable	Bueno
P/ES004	Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias (PPOC)				X
P/ES005	Proceso de Análisis de los Resultados (PAR) -R				X
P/ES006	Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (PPIT) -R				X
PR/ES001	Procedimiento de Seguimiento Interno de Titulaciones (PSIT) -R				X
P/CL009	Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE)				X
P/CL010	Proceso de Orientación al Estudiante (POE)				X
P/CL011	Proceso de gestión de Prácticas Externas (PPE)				X
P/CL012	Proceso de gestión de Reclamaciones a la Evaluación de competencia y resultados del aprendizaje en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEX (PRE)				X
PR/CL002	Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)				X
PR/CL003	Procedimiento de Reconocimiento y transferencia de Créditos (PRC)				X
PR/CL004	Procedimiento de elaboración y aprobación de Horarios de clase y Calendario de exámenes (PRHYC)				X
P/SO005	Proceso de gestión de Recursos Materiales Servicios propios del Centro (PRMSC)			X	
PR/SO005	Procedimiento de Elaboración de las Memorias de Calidad (PREMEC)				X
PR/SO006	Procedimiento de realización de Encuestas de Satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEX con la actividad Docente (PRESDC)				X
PR/SO007	Procedimiento para la Evaluación de la actividad Docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEX (PEPDIC) - R				X
PR/SO008	Procedimiento de Control de la Documentación y Registro (PRCDR)				X
PR/SO009	Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (PRCCT) - R				X
PR/SO010	Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC (OBINFC) -R				X

R: se ha revisado y renovado durante el curso 2016-17.

**Bueno:** en el curso 2016/17 el proceso se ha llevado a cabo en la práctica conforme a lo establecido en el mismo. Se registran evidencias de las diferentes fases del proceso y se analizan los resultados. El curso pasado, el Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC (PR/SO010) tenía la calificación de aceptable porque al haberse implantado recientemente convenía comprobar el desarrollo del mismo. Este curso,

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

2016-17, tiene la valoración de bueno porque se ha comprobado todas las actuaciones y toda la documentación se ha producido según lo previsto.

**Aceptable:** El proceso P/SO005 debe aún implementar algunas actuaciones y evidencias documentales.

A continuación se hace un análisis de los resultados de este grupo de procesos y procedimientos.

#### 5.2.1.- P/ES004. Proceso para definir la política y objetivos de calidad del Centro (PPOC)

Mediante este Proceso, la Facultad de Ciencias expresa públicamente sus compromisos en materia de calidad. El equipo decanal hace una propuesta inicial de declaración de "Política y Objetivos de Calidad" que remite a la Comisión de Calidad del Centro para su análisis e informe. Después, el equipo decanal presenta ante la Junta de Facultad la propuesta definitiva para su aprobación y difusión entre todos los grupos de interés a través de la página web del Centro.

##### Principales actuaciones.

Sin actuación durante el curso 2016-17

La declaración de "Política y Objetivos de Calidad" de la Facultad de Ciencias puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>

##### Indicadores

Según lo especificado en el proceso el análisis de resultado se hará en base a los siguientes indicadores:

OBIN\_POC\_001: existencia o no de una propuesta de política y objetivos de calidad elaborada por el equipo decanal.

OBIN\_POC\_002: existencia o no de una política y objetivos de calidad aprobados por la Junta de la Facultad de Ciencias y publicados en la web de dicho Centro.

Ambos indicadores son positivos para el curso 2016/17.

##### Debilidades y áreas de mejora detectadas.

Se debería mejorar el seguimiento (valoración) de la política y objetivos de calidad del Centro así como la difusión de las mismas a los grupos de interés y el grado de satisfacción de éstos.

#### 5.2.2.- P/ES005. Proceso de análisis de los resultados (PAR)

Los resultados de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los títulos de la Facultad de Ciencias de la UEx deben ser medidos y analizados a través del proceso de análisis de los resultados. El resultado final del análisis se recoge en esta memoria anual de calidad, la cual se acompaña, además, de la propuesta de una serie de posibles medidas de mejora.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

### Principales actuaciones

Las actuaciones llevadas a cabo en el curso 2016/17 en relación al proceso de análisis de los resultados, conforme a lo establecido en el propio proceso, han sido las siguientes:

El 22 de noviembre de 2016, la CCF aprobó por unanimidad el catálogo de indicadores de la Facultad de Ciencias para el curso 2016-17 y los resultados de los indicadores correspondientes al curso 2015-16. Además, aprobó elaborar las memorias anuales de titulación de acuerdo al modelo proporcionado por la dirección de calidad de la UEX y establecer como plazo máximo para entregar dichas memorias al responsable de calidad, el 20 de enero de 2017.

El 30 de noviembre de 2016, la UTEC proporcionó las tablas 1 y 3 para las memorias anuales de calidad de las titulaciones 2015-16. La tabla 1, versión excell, contiene el listado del profesorado que ha impartido docencia en la Facultad de Ciencias durante el curso 2015-16. La tabla 3 indica el número de sexenios y quinquenios y el número de créditos por categoría del PDI. También comunicó la actualización de los indicadores de la UTEC necesarios para elaborar las memorias.

El 2 de diciembre de 2016, la UTEC proporcionó la tabla 4.

El 12 de diciembre de 2016, la UTEC proporcionó la tabla 2 y comunicó, de nuevo, que estaban actualizados los resultados del observatorio de indicadores.



El 15 de diciembre de 2016, la UTEC comunicó la actualización de los datos de la tabla 4 y envió la tabla 2 (Tasas de asignaturas del centro (estudiantes matriculados, porcentajes y calificaciones)). También envió, de nuevo, las tablas 1 y 3.

El 16 de enero de 2017, la UTEC envió, de nuevo, el fichero tasas por asignatura (estudiantes matriculados, porcentajes y calificaciones).

Las CCT de los grados en Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Enología, Ingeniería Química Industrial y Matemáticas y de los másteres universitarios en Formación del Profesorado en Educación Secundaria e Investigación en Ciencias, llevaron a cabo el análisis de resultados, elaboraron, aprobaron y presentaron las memorias de calidad 2015-16 de sus correspondientes titulaciones al responsable de calidad, antes de la fecha establecida. La CCT de los grados en Estadística, Química y Física las aprobaron, respectivamente, el 23, 24 y 30 de enero de 2017. La CCT del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada (MBA) la aprobó el 25 de enero de 2017.

El 25 de enero de 2017, la CCF aprobó todas las memorias de titulaciones anteriormente citadas. Las memorias del Grado en Física y del MBA se aprobaron condicionadas a su aprobación por las CCT correspondientes.

El 8 de febrero de 2017, la Junta de Facultad aprobó todas las memorias de las titulaciones 2015-16 antedichas y la modificación del Proceso de análisis de los resultados (P/ES005). Dicha modificación consistió en la reducción del número de archivos, la eliminación de archivos duplicados en el SGIC y la eliminación de la necesidad de aprobación por parte de Junta de Facultad del plan de comunicación de acciones de mejora. Como consecuencia de dicha modificación, la memorias de calidad se identificarán con el código que establezca el Procedimiento de elaboración de las memorias de calidad (PR/SO005).

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

### Indicadores

OBIN\_001: existencia o no de la memoria de calidad del Centro aprobada por la Junta de Facultad.

OBIN\_002: relación entre el número de memorias anuales de calidad de titulación aprobadas por Junta de Facultad y número de titulaciones de la Facultad de Ciencias.

OBIN\_003: para cada memoria de calidad, relación entre número de ítems del plan de mejora del año anterior que se han puesto en marcha y número de ítems del plan de mejora del año anterior.



OBIN\_004: Tasa del Plan de mejora reflejado en la Memoria de Calidad de cada titulación (Para cada Memoria de Calidad de titulación, relación entre número de ítems del plan de mejora del año anterior que se han puesto en marcha y número de ítems del plan de mejora del año anterior).

Como ya se ha indicado, el 8 de febrero de 2017, la Junta de Facultad aprobó la memoria de calidad del Centro 2015-16, por lo tanto, el resultado del indicador OBIN\_001 es SI. También se aprobaron todas las memorias de calidad de las titulaciones, por lo tanto, el resultado del indicador OBIN\_002 es 100%. En el computo no se han tenido en cuenta aquellas titulaciones que no se ofertaron durante el curso 2015-16 o cuya gestión se lleva en otro centro de la UEX o de otra universidad.

En cuanto al indicador OBIN PAR\_003, en la tabla 17 se muestra el análisis de la ejecución, durante el curso 16-17, de las propuestas de mejora presentadas en la memoria de calidad del Centro del curso 2015/16.

<b>Tabla 17. Grado de cumplimiento, durante el curso 2016/17, de las acciones de mejora propuestas en las memorias de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2015/16</b>					
Memorias de calidad Curso 2015/16	Número de propuestas de mejora		Total de propuestas de mejora que se han puesto en marcha		OBIN_PAR_003
	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	
Memoria de Calidad del Centro	7	5	4	5	75,00%
P/CL003. Movilidad estudiantes	2	0	2	0	100,00%
P/CL009. Coordinación enseñanzas	5	0	4	0	80,00%
P/ES002. Evaluación PDI	1	0	1	0	100,00%
P/ES006. Publicación información	2	0	2	0	100,00%
P/SO005. Elaboración memorias	14	0	6	0	42,86%
PR/CL002. TFG, TFM	6	0	3	0	50,00%
PR/CL003. Reconocimiento créditos	2	0	1	1	100,00%
PR/ES001. Seguimiento interno	0	0	0	0	-
PR/SO006. Satisfacción Centro	1	0	1	0	100,00%
PR/SO009. Creación renovación CCT	1	0	1	0	100,00%
PR/SO010. Indicadores FC	1	0	1	0	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>5</b>	<b>26</b>	<b>6</b>	<b>68,09%</b>

En cuanto al indicador OBIN PAR\_004, en la tabla 18 se muestra el análisis de la ejecución, durante el curso 16-17, de las propuestas de mejora presentadas en la memoria de calidad de las titulaciones del curso 2015/16.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

<b>Tabla 18. Grado de cumplimiento, durante el curso 2016/17, de las acciones de mejora propuestas en las memorias de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2015/16</b>					
Memorias de calidad Curso 2015/16	Número de propuestas de mejora		Total de propuestas de mejora que se han puesto en marcha		OBIN_PAR_004
	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	
Grado en Biología	15	4	7	3	52,63%
Grado en Biotecnología	1	5	0	5	83,33%
Grado en Ciencias Ambientales	14	6	10	5	75,00%
Grado en Enología	4	4	4	1	62,50%
Grado en Estadística	2	0	2	0	100,00%
Grado en Física	7	0	6	0	85,71%
Grado en Ingeniería Química Industrial	5	6	2	4	54,55%
Grado en Matemáticas	6	0	4	0	66,67%
Grado en Química	11	0	6	0	54,55%
Máster U. en Biotecnología Avanzada	2	0	0	0	0,00%
Máster U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	1	1	1	1	100,00%
Máster U. en Ingeniería Química	--	--	--	--	--
Máster U. en Investigación en Ciencias	4	0	0	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>26</b>	<b>42</b>	<b>19</b>	<b>62,24%</b>

En los cursos 2013/14, 2014/15, 2015-16 se propusieron, respectivamente, 94, 122 y 196 acciones de mejora. En el curso 2016-17 se han propuesto un total de 145. El valor obtenido, en general, para el OBIN\_PAR\_003 (68,1%) indica que los resultados, en cuanto a ejecución de las acciones de mejora propuestas desde el Centro, con carácter general, y desde los informes anuales de procesos y procedimientos, han sido inferiores a los del curso anterior (73,9%). No obstante, debe tenerse en cuenta que durante este curso 2016-17 se han intentado poner en marcha un mayor número de acciones de mejora, 47, en contraste con el curso anterior (23).

El número de acciones de mejora propuestas a partir de las memorias anuales de titulación 2015-16, han sido 98, muy inferior al del curso anterior, 173. Las titulaciones de grado en Biología y Ciencias Ambientales plantearon 19 y 20 acciones de mejora, respectivamente. Cada uno de los grados en Ingeniería Química Industrial y Química, 11. Los grados en Biotecnología, Enología, Física y Matemáticas, 6, 8, 7 y 6, respectivamente. Finalmente, el Grado en Estadística y los másteres universitarios propusieron, de 2 a 4. El valor del OBIN\_PAR\_004, para el conjunto de las acciones de mejora propuestas desde las titulaciones, fue 63,3%, ligeramente inferior al del curso anterior (62,2%).

En la tabla 19 podemos observar que el porcentaje de acciones de mejoras que se han logrado poner en marcha está condicionado por el grado de implicación de los responsables en ejecutarlas y por la dificultad de llevarlas a cabo a lo largo del curso académico. El mayor número de acciones de mejora puestas en marcha se deben a la acción de las comisiones de calidad de la Facultad y el menor se debe al equipo de dirección de la UEx. En este curso, el equipo de dirección de la UEx y los servicios centrales han puesto en marcha aproximadamente el 35,7% de las acciones de mejora propuestas, un resultado peor que el curso anterior (41%). Ello se explica porque durante el curso 16-17, prácticamente, la responsabilidad de la respuesta estaba en el equipo de



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

dirección de la UEx mientras que en el curso anterior una alta proporción de las mismas fue responsabilidad de los servicios UEx que respondieron mucho mejor.

Cuatro acciones de mejora ya estaban implantadas o ya se conocía su respuesta, por lo que no se han incluido en la tabla 19.

Memorias de Calidad Curso 2013/14 <b>RESPONSABLE</b>	Número de propuestas de mejora	Grado de implantación propuestas de mejora			% acciones de mejora en marcha
		Total	Parcial	Nulo	
UEx (Equipo de dirección)	25	3	6	16	36,0%
Servicios UEx	3	1	0	2	33,3%
Facultad de Ciencias (Equipo de dirección)	69	17	24	28	59,4%
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	24	13	9	2	91,7%
Comisión de Calidad de Titulación (CCT)	20	11	6	3	85,0%
<b>Total</b>	<b>141</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>51</b>	<b>63,8%</b>

El plan de comunicación de mejoras se ha llevado a cabo según el procedimiento establecido y ha asegurado que prácticamente todas las acciones hayan sido puestas en conocimiento de los responsables en su ejecución. De hecho, sólo, aproximadamente, el 2,8% de las acciones de mejora propuestas no fueron comunicadas por considerarse improcedente hacerlo debido a que ya estaban implantadas o era imposible llevarlas a cabo en el plazo establecido.

Aproximadamente el 86,5% de las acciones de mejora comunicadas fueron contestadas, lo que representa un resultado significativamente mejor que el curso anterior (70%).

La tabla 20 muestra el grado de respuesta a las comunicaciones de acción de mejora según responsables de ejecución.

<b>RESPONSABLE</b>	<b>Total de acciones comunicadas</b>	<b>% de acciones contestadas</b>
UEx (Equipo de dirección)	25	40%
Servicios UEx	3	100%
Facultad de Ciencias (Equipo de dirección)	69	94,2%
Comisión de Garantías de Calidad del Centro	24	100%
Comisión de Calidad de Titulación (CCT)	20	100%

Destaca el bajo nivel de respuesta por parte del equipo de dirección de la UEx a pesar de que se ha comunicado la acción de mejora hasta en tres ocasiones.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

#### Debilidades y áreas de mejora detectadas.

El porcentaje de respuesta a las acciones de mejora aún no es satisfactoria, sobre todo por parte del equipo de dirección de la UEx. Debemos descartar los fallos de comunicación porque el plan de comunicaciones demuestra que prácticamente todas las acciones han sido comunicadas.

Debe revisarse el protocolo para insistir a través del plan de comunicación sobre las acciones de mejora no cumplidas.

#### **5.2.3.- P/ES006. Proceso de publicación de información de las titulaciones (PPIT)**

El proceso de publicación de información de las titulaciones tiene por objeto establecer los mecanismos de difusión de la información relativa a los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias. En el curso 2015/16 el proceso se ha desarrollado conforme a lo establecido en la segunda edición del proceso (aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias en julio de 2014).

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2016-17 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual elaborado por el vicedecano de infraestructuras y tecnologías en enero de 2017.

#### **5.2.4.- PR/ES001. Procedimiento de seguimiento interno de titulaciones (PSIT)**

El procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PSIT) es un procedimiento específico de la Facultad de Ciencias diseñado para garantizar la calidad de los programas formativos a través de una revisión interna de ciertos aspectos del plan de estudios y, especialmente, de la difusión del título a los grupos de interés.

En sesión celebrada el 6 de octubre de 2016, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CCF) decidió que no era necesario hacer un seguimiento interno cada año de todas las titulaciones. Por ello, se aprobó, por general asentimiento, no iniciar las actuaciones del PR/ES001 y redactar el borrador de una nueva edición del mismo.

En sesión celebrada el 14 de noviembre de 2016, la Junta de Facultad de Ciencias aprobó la edición 2.0 del Procedimiento de seguimiento interno de titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx. ( PR/ES001\_FC), la cual establece en el punto 5.3 que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CCF) decidirá, en función de las circunstancias, la necesidad de iniciar el Procedimiento de seguimiento interno de cualquiera de las titulaciones de la Facultad de Ciencias.

La CCF no ha considerado necesario iniciar el Procedimiento de seguimiento interno de titulaciones (PSIT) durante el curso 2016-17.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

#### 5.2.5.- P/CL009. Proceso de coordinación de las enseñanzas (PCOE)

La Facultad de Ciencias dispone de un proceso cuya finalidad es la de establecer los mecanismos de coordinación de las enseñanzas de Grado y Máster la Facultad de Ciencias para contribuir a mejorar la calidad de sus programas formativos. Esta coordinación se estructura en base a tres dimensiones: por asignatura, por semestre o curso de una titulación (horizontal) y para el conjunto de la titulación (vertical). La Dirección del Centro, las Comisiones de Calidad de los títulos (CCT), la Comisión de Calidad del Centro (CCF), los Departamentos y los profesores son los órganos y personas con tareas y responsabilidad en este proceso.

En el curso 2016/17 el proceso se ha desarrollado conforme a la edición 2.2, aprobada por la Junta de Facultad el 7 de mayo de 2015. El proceso se viene realizando de forma sistemática desde el curso 2010/11.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro el 20 de diciembre de 2017 (P/CL009\_D009\_16-17).

#### 5.2.6.- P/CL010. Proceso de orientación al estudiante (POE)

Se trata de un proceso que, de una forma u otra, se viene aplicando en la Facultad de Ciencias desde el curso 2005/06 y, de forma generalizada, desde la aparición de los nuevos títulos adaptados al EEES regulados por el RD 1393/2007. Así, en el curso 2016/17 el Programa de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Ciencias se ha llevado a cabo para todos sus títulos de grado y máster. La coordinación del programa, a nivel de Centro, la efectúa la Comisión de Acogida y Tutoría de la Facultad de Ciencias.

En el curso 2016/17 el proceso se ha desarrollado conforme a lo establecido en su segunda edición aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias el 4 de julio de 2014.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión del Plan de Acogida y Tutoría del Centro, aprobado el 26 de enero de 2018 (P/CL010\_D004\_16-17).

#### 5.2.7.- P/CL011. Proceso de gestión de prácticas externas (PPE)

Las prácticas externas en la Facultad de Ciencias se gestionan a través de la Comisión de Prácticas Externas, creada en Junta de Facultad de 13 de junio de 2012. La vicedecana de estudiantes coordina las actividades de la comisión.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión de Prácticas Externas del Centro, aprobado el 26 de enero de 2018 (P/CL011\_D018\_16-17).

#### 5.2.8.- P/CL012. Proceso de gestión de Reclamaciones a la Evaluación de competencia y resultados del aprendizaje en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PRE)

Las reclamaciones a la evaluación se han regido por lo establecido en la resolución de 25 de noviembre de 2016, de la gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la UEx por el que se aprueba la modificación de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura. Durante el curso 2016/17 el proceso se ha desarrollado conforme a lo establecido en la edición 2.1ª del Proceso de reclamaciones a la evaluación (P/CL012), aprobada por Junta de Facultad el 23 de mayo de 2016.

### Principales actuaciones.

Las actuaciones del proceso dependen del número de reclamaciones presentadas por los estudiantes. En el curso 2016/17 se han presentado cuatro reclamaciones, correspondiente a los grados de Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales y al Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria, que fueron resueltas por las correspondientes CCT sin que procediese el nombramiento de un tribunal para evaluación de una nueva prueba. Las CCT confirmaron la calificación obtenida.

### Indicadores

Para evaluar el proceso, se emplean los siguientes indicadores, recogidos por la Facultad de Ciencias:

- OBIN\_PRE\_001: número total de reclamaciones presentadas en la Facultad de Ciencias.
- OBIN\_PRE\_002: número de reclamación presentadas por titulación.
- OBIN\_PRE\_003: tasa de reclamaciones. Relación porcentual entre el número de expedientes de reclamación con documentación completa.
- OBIN\_PRE\_004: tasa de reclamaciones resueltas en tiempo y forma. Relación porcentual entre el número de expedientes de reclamación con documentación y resueltos en plazo.

<b>OBIN_PRE_001</b>	<b>4</b>
<b>Titulación</b>	<b>OBIN_PRE_002</b>
Grado en Biología	1
Grado en Biotecnología	1
Grado en Ciencias Ambientales	1
Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria	1
<b>OBIN_PRE_003</b>	100%
<b>OBIN_PRE_004</b>	100%

En la tabla 21 se muestran los resultados de estos cuatro indicadores, referidos al curso 2016/17.

En general puede decirse que el número de reclamaciones a la evaluación es muy bajo. Además los expedientes se resuelven de forma completa y en los plazos establecidos para ello.

### Debilidades y áreas de mejora detectadas.

No se identifican.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

### 5.2.9.- PR/CL002. Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) son asignaturas obligatorias de las enseñanzas de Grados y Máster regidas por el RD1393/2007. La Universidad de Extremadura ha dictado una normativa general sobre estas asignaturas, aprobada por el Consejo de gobierno el 25 de abril de 2012. Asimismo, la Facultad de Ciencias la ha particularizado en un reglamento de TFG y normativas Fin de Máster. Además, la Junta de Facultad aprobó la 1ª edición del Procedimiento de gestión de los trabajos fin de titulación el 4 de julio de 2014 y durante el curso 2015-16, la 1.1ª edición, el 25 de febrero de 2016.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión de Trabajos Fin de Grado, aprobado el 15 diciembre de 2017 (PR/CL002\_D008\_16-17), el informe de propuestas de mejora del procedimiento de 17 de enero de 2018 (PR/CL002\_D009\_16-17), el informe de la CCT del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada de 22 de enero de 2018 (PR/CL002\_D008\_MBA\_16-17), el informe de la CCT del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de 21 de diciembre de 2017 (PR/CL002\_D008\_MUI\_16-17) y el informe del Máster Interuniversitario de Química sostenible de 15 de diciembre de 2017 (PR/CL002\_D008\_MQS\_16-17).

### 5.2.10.- PR/CL003. Procedimiento de reconocimiento de créditos (PRC)

El reconocimiento de créditos en las titulaciones de la UEx reguladas por el RD1393/2007 y su posterior modificación, se viene realizando, desde marzo de 2012, de acuerdo con lo establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura (DOE de 26 de marzo de 2012) y en la Normativa de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en la Universidad de Extremadura (DOE de 26 de marzo de 2012). No obstante, en la Facultad de Ciencias se ha considerado conveniente articular un procedimiento del SGIC para la sistematizar las actuaciones recogidas en las normativas anteriores en materia de reconocimiento de créditos. Así, en julio de 2014 la Junta de Facultad de Ciencias aprobó un procedimiento para el reconocimiento de créditos que se ha estado aplicando desde el curso 2014/15 y que fue modificado el 13 de julio de 2016.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado el 20 de diciembre de 2017 por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (PR/CL003\_D011\_16-17).

### 5.2.11.- PR/CL004. Procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de exámenes (PRHYC)

Una adecuada distribución de los recursos materiales (aulas, laboratorios, equipamiento) y de los tiempos para la impartición de la docencia y la realización de pruebas de evaluación constituye un aspecto clave en la tarea de garantizar la calidad del desarrollo de las enseñanzas en la Facultad de Ciencias. Consciente de ello, en julio de 2014 se ha incorporado un procedimiento específico de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de exámenes al SGIC de la Facultad de Ciencias.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de 30 de noviembre de 2017 (PR/CL004\_D007\_16-17).

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

#### 5.2.12.- P/SO005. Proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios del Centro (PRMSC)

El proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios del Centro está diseñado para hacer una gestión eficiente de los recursos propios (aulas, laboratorios, salas de informática, salas de reuniones, despachos, etc. y su equipamiento). Corresponden al equipo decanal, al administrador del Centro y a la Comisión de Asuntos Económicos las principales tareas de este proceso. Si bien este proceso forma parte del SGIC de la Facultad de Ciencias desde la creación de éste en 2009, la implantación efectiva del proceso no ha tenido lugar durante estos años. Con objeto de simplificar lo establecido en el proceso y adaptarlo mejor a la realidad de la Facultad de Ciencias, para así favorecer su implantación, el 4 julio de 2014 se efectuó una modificación del proceso.

Principales actuaciones y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de 20 de enero de 2017 (P/SO005\_D005\_16-17).

#### 5.2.13.- PR/SO005. Procedimiento de elaboración de las memorias de calidad (PREMEC)

Los resultados de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los títulos de la Facultad de Ciencias de la UEX deben ser medidos y analizados a través del procedo de análisis de los resultados. El resultado de este análisis deber recogerse en las memorias de calidad de las titulaciones y del Centro. La Facultad de Ciencias incorporó al SGIC, en julio de 2014, un procedimiento para la elaboración de estas memorias.

Las principales actuaciones, indicadores del procedimiento, propuestas de mejora, etc. están incluidos en la descripción del proceso principal de análisis de los resultados (PAR), ya presentado anteriormente.

#### 5.2.14.- PR/SO006. Procedimiento de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PESDC)

La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente tiene como objeto recoger la opinión de los estudiantes sobre la labor docente y el grado de cumplimiento de obligaciones docentes de sus profesores. Los resultados de la encuesta se emplean para la evaluación del profesorado de la UEX de acuerdo con lo establecido en el programa Docentia. Aunque existe una normativa sobre la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente en la UEX (aprobada por Consejo de Gobierno de la UEX de 24 de mayo de 2012) la Facultad de Ciencias ha considerado oportuno desarrollar un procedimiento, a nivel de centro, para la gestión de las tareas encomendadas al Centro por la normativa. Este procedimiento se incorporó al SGIC de la Facultad de Ciencias en julio de 2014.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Evaluación del Centro el 2 de noviembre de 2017 (PR/SO006\_D005\_16-17).

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

#### **5.2.15.- PR/SO007. Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro (PEPDIC)**

La evaluación de la actividad docente del PDI de la UEx se realiza de acuerdo con el programa Docentia-UEx aprobado por el Consejo de Gobierno de la UEx de 24 de mayo de 2012 y modificado por el Consejo de Gobierno de la UEx de 13 de mayo de 2014. Corresponde al Centro, a través de la Comisión de Evaluación de la docencia, el realizar informes acerca de la actividad docente del PDI de la Facultad de Ciencias.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Evaluación del Centro el 2 de noviembre de 2017.

#### **5.2.16.- PR/SO008. Procedimiento de control de la documentación y registro (PRCDR)**

Aunque el SGIC de la Facultad de Ciencias viene funcionando, en mayor o menor medida, desde 2010, hasta julio de 2014 no se ha creado un procedimiento para sistematizar la recogida y archivo de los documentos generados como consecuencia del funcionamiento SGIC. Este procedimiento alcanza al Manual de Calidad, la Política y Objetivos de Calidad, los procesos y procedimientos del SGIC y todos los documentos que se generan al gestionar los mismos y que sirven como evidencias de la implantación efectiva del SGIC.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, debilidades - áreas de mejora detectadas: ver informe anual del archivo electrónico elaborado por el Secretario académico del Centro, el 30 de noviembre de 2017 (PR/SO008\_D004\_16-17).



#### **5.2.17.- PR/SO009. Procedimiento de creación y renovación de las CCT (PRCCT)**

Las Comisiones de Calidad de cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias juegan un papel fundamental para garantizar la calidad de los programas formativos y de la implantación del SGIC. Las funciones generales de las CCT están definidas en la Normativa sobre los Criterios Generales de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión de 10 de abril de 2013, modificada en su sesión de 26 de febrero de 2014 y posteriormente, el 28 de julio de 2015. Para el desarrollo de algunos aspectos de la normativa, la Facultad de Ciencias consideró pertinente la aprobación de unas normas de composición de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias (Junta de Facultad de 23 de octubre de 2013) y de la primera edición de un procedimiento del SGIC para la creación y renovación de las CCT (Junta de Facultad de 4 de julio de 2014). En el curso 2015/16, la Junta de Facultad de Centro aprobó la edición 1.1 del Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro el 7 de diciembre de 2017 (PR/SO009\_D010\_16-17).

#### **5.2.18.- PR/SO010. Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC (OBINFC)**

El objeto de este procedimiento es establecer la metodología a seguir cada curso académico para la medida y publicación de indicadores relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

la UEx. Estos indicadores se miden con el objetivo fundamental de proporcionar, a los responsables académicos y a otros grupos de interés, información relevante para la toma de decisiones en lo que respecta al funcionamiento general del SGIC y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias. La primera edición de este procedimiento se aprobó en Junta de Facultad en mayo de 2015 y fue sustituida por la edición 1.1ª, aprobada por la Junta de Centro, el 8 de febrero de 2017.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro el 5 de febrero de 2018 (PR/SO010\_D004\_16-17).

## 6.- PROGRAMAS DE LA ANECA

La Agencia Nacional de Evaluación y Calidad dispone de varios programas de evaluación, certificación y acreditación que se aplican a los centros, títulos y personal de la UEx. En concreto, se presentan en este apartado las actividades realizadas por la Facultad de Ciencias en los marcos de cuatro programas de la ANECA: Verifica, Monitor, Acredita y Audit.

### 6.1.- Programa VERIFICA

El programa VERIFICA evalúa las propuestas iniciales y las modificaciones de los planes de estudio de títulos diseñados en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Las actividades llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias en el curso 2016/17 en relación al programa Verifica pueden resumirse en las siguientes:

#### Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria

La Junta de Facultad aprobó, el 13 de mayo de 2016, la petición de la Comisión de calidad de este máster para que se solicitase a ANECA la modificación de la memoria de verificación del título con el objeto de incluir en la misma el acceso directo a los estudios de este máster, en la especialidad de Biología y Geología, a las titulaciones de Licenciado o Graduado en Geología.

El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó la modificación de la memoria de verificación del Máster en los términos anteriormente expresados, el 1 de julio de 2016.

El Vicerrectorado de Planificación Académica lo envió a la ANECA pero aún no ha llegado el correspondiente informe.

El responsable de calidad de la Facultad de Ciencias se interesó por el estado de este expediente el 24 de enero de 2017.

Aún no se ha recibido el informe de evaluación de la ANECA al respecto.

#### Máster Universitario en Investigación en Ciencias

El 11 de mayo de 2017, la ANECA emitió informe DESFAVORABLE de evaluación sobre la propuesta de modificación de plan de estudios debido a que en la memoria presentada se habían detectado, con relación a la memoria verificada (año 2013, como consecuencia de la primera modificación realizada en la memoria del título tras su verificación inicial en el año 2009), modificaciones en el apartado 4 (Acceso y admisión de estudiantes) que no habían sido incluidas en el correspondiente formulario de modificaciones solicitadas, en concreto se habían detectado modificaciones en el Plan de Difusión de la Titulación, en el Plan de Acogida de los estudiantes de nuevo ingreso, en la descripción del Sistema de Reconocimiento y Transferencia de créditos así como la inclusión de la Normativa de Acceso y Admisión en másteres oficiales. En consecuencia, si bien la modificación declarada era considerada aceptable, la antedicha circunstancia motivaba un informe desfavorable



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

del órgano evaluador a la solicitud en su totalidad (a los efectos del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, en la redacción dada por el Real Decreto 861/2010). ANECA indicaba que con el fin de obtener un informe favorable a una modificación, se debían solicitar todos los cambios realizados con relación a la memoria verificada y los mismos debían ser adecuados.

La dirección de planificación académica de la UEX procedió a hacer los trámites necesarios para corregir la anterior circunstancia.

El 10 de octubre de 2017, ANECA emitió nueva evaluación sobre la propuesta de modificación de plan de estudios, esta vez en términos FAVORABLES.

Como consecuencia de la elaboración de la memoria de calidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias, su coordinadora advierte un error en la nueva memoria de verificación del título. Por error, durante la modificación de la memoria verificada se sustituyó el perfil de ingreso (que estaba correcto) por el perfil de egreso. Por lo tanto, en la actual versión de dicha memoria, es erróneo el perfil de ingreso y el perfil de egreso. Se puso en conocimiento, inmediatamente, de la dirección de planificación académica de la UEX. Hasta ahora no se ha recibido la versión corregida.

## 6.2.- Programa MONITOR

El programa MONITOR proporciona una valoración externa sobre cómo se está realizando la implantación de los títulos con la finalidad de que esta pueda ser utilizada como un elemento más para la mejora de la formación que ofrecen a sus estudiantes.

El 21 de diciembre de 2016, la dirección de calidad envió a la Facultad de Ciencias los informes correspondientes a los grados en Biotecnología e Ingeniería Química Industrial y al Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, firmados por ANECA el 14 de octubre de 2016. Se pueden consultar en la web del Centro entre los informes ANECA de las CCT correspondientes.



El 25 de enero de 2016, la CCF debatió sobre los informes MONITOR 2016 recibidos. Las CCT de los grados en Biotecnología e Ingeniería Química Industrial habían ya incluido las acciones de mejora, tras el análisis del informe, en las memorias anuales de titulación. La CCT del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada aún no había analizado el informe ni había incluido las posibles acciones de mejora en la memoria de calidad del título.

EL 6 de febrero de 2016, la dirección de calidad envió a la Facultad de Ciencias el informe de la ANECA sobre Máster Universitario en Ingeniería Química firmado por ANECA el 14 de octubre de 2016. Se puede consultar en la web del Centro entre los informes ANECA de la CCT correspondiente.

## 6.3.- Programa ACREDITA

El programa ACREDITA se encarga de la evaluación de los títulos universitarios oficiales previa a su acreditación con el objetivo de comprobar si después de su implantación se están llevando a cabo de acuerdo a sus proyectos iniciales.

Grados en Biología, Ciencias Ambientales, Física, Matemáticas y Química y Máster en Biotecnología Avanzada

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

El 4 de diciembre de 2015, el Vicerrectorado de Calidad, informó a la Comisión de Calidad de la UEx del calendario provisional para la renovación de la acreditación de los títulos de la Facultad de Ciencias siguientes: grados en Biología, Ciencias Ambientales, Física, Matemáticas y Química y Máster en Biotecnología Avanzada. El 29 de diciembre, este Vicerrectorado informó del calendario definitivo. Las CCT de estas titulaciones prepararon los informes de autoevaluación que fueron aprobados por la Junta de Facultad de Ciencias el 30 de marzo de 2016 y enviados al Vicerrectorado de Calidad antes del 1 de abril de 2016, fecha límite establecida por la ANECA.

El panel de expertos para evaluar la solicitud de renovación de la acreditación de los grados en Biología, Ciencias Ambientales, Física, Matemáticas y Química y Máster en Biotecnología Avanzada en el Centro, visitó el Centro los días 15 y 16 de diciembre de 2016 para entrevistarse con los grupos de interés establecidos en la agenda. Participaron en las entrevistas, el equipo de dirección del Centro, su administrador, los coordinadores de las titulaciones anteriormente citadas, 38 miembros de las CCT de estas titulaciones, 39 estudiantes, 31 profesores, 33 egresados, 6 empleadores y 1 miembro del PAS como auxiliar informático.

El pasado 6 de abril de 2017 se recibieron los informes provisionales del panel de expertos relativos a la solicitud de renovación de la acreditación de los Grados en Biología, Ciencias Ambientales, Física, Matemáticas y Química.

El informe provisional del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada se recibió el 28 de abril de 2017.

Las CCT de estos títulos elaboraron las alegaciones y planes de acción de mejora.

El 26 de abril, la CCF aprobó las alegaciones y planes de acción en respuesta a los informes provisionales del panel de expertos que hicieron la visita al Centro para la evaluación de la renovación de la acreditación de los grados en Biología, Ciencias Ambientales, Física, Matemáticas y Química. El retraso en la recepción del informe provisional del Máster no permitió que fuera aprobada por la CCF.

El 27 de abril, el responsable de calidad del Centro envió a la dirección de calidad de la UEx las alegaciones y planes de acción de mejora elaborados por la CCT del Grado en Biología, Ciencias Ambientales, Física, Matemáticas y Química.

El 15 de mayo, se enviaron la alegaciones y plan de acción de mejora elaborados por la CCT del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada.

El 28 de abril de 2017, la dirección de calidad de la UEx remitió a la ANECA las alegaciones y planes de acciones de mejora del grado en Ciencias Ambientales.

El 2 de mayo de 2017, la dirección de calidad de la UEx remitió a la ANECA las alegaciones y planes de acciones de mejora de los grados en Biología, Matemáticas Física y Química.

El 16 de mayo de 2017, el Centro recibió los informes finales definitivos correspondientes a la solicitud de renovación de la acreditación de grados en Biología, Ciencias Ambientales, Física y Matemáticas y Química. Todos ellos en términos favorables. El 02 de junio de 2017, el Centro recibió el informe final definitivo correspondientes a la solicitud de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada en término favorable.

Todos estos informes definitivos pueden consultarse en la web del Centro entre los informes ANECA de la CCT correspondiente.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

El 18 de mayo se informó a la Junta de Centro de las alegaciones y planes de acción de mejora de todos estos títulos de grado y máster, así como de la recepción de los informes finales en términos FAVORABLES de los grados en Biología, Ciencias Ambientales, Física, Matemáticas y Química.

#### Grado en Ingeniería Química Industrial

El 19 de marzo de 2017, la dirección de calidad de la UEx, informó al Centro sobre la composición del panel de expertos para evaluar la renovación de la acreditación del Grado en Ingeniería Química Industrial (IQU). Así mismo, comunicó que el informe de autoevaluación debía ser enviado a la ANECA antes del 6 de junio de 2017.

La CCT\_IQU elaboró el informe de autoevaluación y lo remitió al Centro el 12 de mayo de 2017.

La Junta de Facultad aprobó dicho informe el 18 de mayo de 2017.

El responsable de calidad envió el informe de autoevaluación a la dirección de calidad de la UEx el 19 de mayo de 2017.

#### **6.4.- Programa AUDIT**

El marco EEES y los nuevos cambios introducidos en la normativa española, establecen que las universidades deben garantizar en sus actuaciones el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que imparten, buscando además su mejora continua. Por ello, las universidades deben contar con políticas y Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) formalmente establecidos y públicamente disponibles. De acuerdo a lo anterior, ANECA en colaboración con otras agencias regionales han desarrollado el Programa AUDIT. Esta iniciativa dirigida a los Centros universitarios pretende orientar el diseño del SGIC que integre las actividades que hasta ahora han venido desarrollándose relacionadas con la garantía de calidad de las enseñanzas.

El curso anterior, 2015-16, se recibió el informe definitivo en términos FAVORABLES de la ANECA sobre la implantación del SGIC del Centro y el certificado correspondiente con vigencia hasta el 3 de marzo de 2020. Su validez está condicionada por la superación de las actividades de seguimiento que anualmente debe llevar a cabo el Centro, y que serán comunicadas con antelación por ANECA. La Agencia, tras su valoración, informará por escrito al representante del Centro sobre la decisión de mantenimiento del certificado.

Por ello, durante este curso 2016-17 se han estado llevando a cabo las acciones de mejora comprometidas por el Centro. El 9 de junio de 2017, el vicerrector de calidad pide al Centro que cumplimente el autoinforme de seguimiento del SGIC que exprese el estado de las acciones de mejora derivadas de las no conformidades recogidas en informe de la auditoría ANECA. Antes de la fecha establecida, el 26 de junio de 2017, el Centro remitió a la UTEC el citado autoinforme de seguimiento del SGIC de la Facultad de Ciencias. Prácticamente todas las acciones de mejora habían sido implantadas completamente. Las correcciones de las carencias en cuanto a la publicación en la web del Centro de la información de los másteres universitarios en Ingeniería Biomédica, Química Teórica y Modelización Computacional, referido a la información de las siguientes pestañas: Presentación, Competencias, Perfil de ingreso, Resultados de Formación, Salidas profesionales y Reconocimiento de Créditos, se habían implantado parcialmente. El compromiso de incluir preguntas en las encuestas gestionadas por el Centro, a través de cuales pudiera ponerse de manifiesto el nivel de difusión de la Política y Objetivos de Calidad del mismo entre la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias, no se ha podido implantar porque hasta la fecha del autoinforme no se había pasado ninguna encuesta de este tipo.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

## 7.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

En la tabla 22 se presenta una lista de las propuestas de mejora que se presentaron en la memoria anual de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2015/16. Asimismo, se indica en la tabla si la propuesta de mejora se ha implantado totalmente (SI) o parcialmente (PARCIAL), o no se han realizado las acciones solicitadas (NO).

Tabla 22. Grado de cumplimiento de las propuestas de mejora indicadas en el informe anual de calidad CURSO 2015/16					
	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcial	No	
1*	General SGIC: mayor difusión del SGIC entre grupos de interés.		X		Se han mantenido charlas con Consejo de Estudiantes y delegados. También con PAS del Centro.
2*	Revisión de Procesos y Procedimientos del SGIC del Centro	X			
3*	PDAPF. Mejor aprovechamiento del PDI de la Facultad de Ciencias			X	Sin contestación
4*	PDAPF. Flexibilizar el criterio de que todas las asignaturas de Máster deban ser de 6 ECTS.	X			El consejo de Gobierno de 7 de noviembre de 2017 aprobó modificar las directrices para el diseño de los másteres universitarios permitiendo asignaturas de menos de 6 créditos.
5*	PDAPF (y otros). Reconocimiento realista de la labor del profesorado en tareas de tutorización (tutorías ECTS, prácticas en empresa, Trabajos Fin de Titulación)			X	Sin contestación
6*	PSE. Aclarar y normalizar la situación de suspensión que afecta a planes adaptados al EEES en extinción (e.g., Grado en Ingeniería Química)			X	Sin contestación
7*	PPIT. Mejora información instalaciones			X	Sin contestación
8	AUDIT 1.1.2.6.1 Revisar anualmente la falta de asistencia injustificada de los miembros de las comisiones y procurar su sustitución.		X		Anualmente se revisa la falta de asistencia injustificada de los miembros de las comisiones de calidad y se procura la sustitución de sus miembros. Aún no se ha conseguido implantar completamente entre el colectivo PAS.
9	AUDIT 3.1.2.6.2 Se llevarán a cabo charlas programadas, al menos, una por semestre, a estudiantes, a través del consejo de estudiantes, y al PAS, para fomentar la cultura de calidad.		X		Se han llevado a cabo charlas, pero aún no se ha conseguido que ocurran, de forma regular, en los dos semestres.
10	AUDIT 3.1.2.6.4 Revisar las actas, actualmente en el registro y publicadas en la Web del Centro y añadir las firmas pertinentes.	X			
11	AUDIT 4.1.0.2.1 Fomentar el conocimiento		X		Se han llevado a cabo charlas, pero

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

	de la Política y Objetivos de Calidad del Centro por parte de los diferentes grupos de interés, en particular, estudiantes y PAS. Realizar charlas programadas, al menos una por semestre, a estudiantes, a través del consejo de estudiantes del Centro, y al PAS del Centro, para fomentar la cultura de calidad.				aún no se ha conseguido que ocurran, de forma regular, en los dos semestres.
12	<b>AUDIT 4.1.0.2.2</b> En las encuestas gestionadas por el Centro, se incluirán preguntas a través de cuales pueda ponerse de manifiesto el nivel de difusión de la Política y Objetivos de Calidad del centro entre la comunidad universitaria del Centro.			X	No se ha pasado ninguna encuesta gestionada completamente por el Centro.



#### 8.- PLAN DE MEJORA PROPUESTO

El Plan de Mejora que se presenta a continuación recoge aquellas acciones de mejora que no han sido incluidas en ninguno de los informes anuales de procesos y procedimientos que acompañan esta memoria anual de calidad. Aquellas acciones de mejora ya reflejadas en informes de años anteriores se marcan en la tabla con asterisco.

Tabla 24. Plan de mejora interno propuesto				
Nº	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
3*	<b>P/CL001. PDAPF.</b> Mejor aprovechamiento del PDI de la Facultad de Ciencias	Vicerrector de Profesorado	Curso 2017-18	Actualmente la relación carga docente/capacidad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias está por debajo de 1. Por tanto, se podría aprovechar este hecho para reforzar determinadas actividades de aprendizaje (e.g., desdoble de grupos de seminarios y prácticas con menor número de estudiantes, tutorías ECTS reconocidas en POD, etc.)
5*	<b>P/CL001. PDAPF (y otros).</b> Reconocimiento realista de la labor del profesorado en tareas de tutorización (tutorías ECTS, prácticas en empresa, Trabajos Fin de Titulación)	Vicerrector de Profesorado	Curso 2017-18	El número de horas de reconocimiento en POD para el profesorado para las tareas de tutoría es muy escaso y no se corresponde con la dedicación real del profesorado de la Facultad de Ciencias.
6*	<b>PR/CL001. PSE.</b> Aclarar y	Vicerrector de	Curso 2017-18	

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

	normalizar la situación de suspensión que afecta a planes adaptados al EEES en extinción (e.g., Grado en Ingeniería Química)	Planificación Académica Vicerrector de Calidad		
7*	<b>P/ESES006. PPIT.</b> Mejora información instalaciones	Administrador y Vicedecano de Infraestructuras y Tecnologías	Curso 2017-18	
13	<b>PR/SO101.</b> Crear un grupo de mejora constituido por el vicedecano de infraestructuras y tecnologías, el administrador del Centro y un miembro del PAS de la secretaría del Centro con funciones de atención al público para analizar y proponer alternativas a la información de la secretaría de la Facultad de Ciencias en cuanto a estructura, forma y contenidos.	Administrador del Centro	junio 2018	
14	<b>PR/SO101.</b> Incluir en el Plan de acción tutorial la obligación de informar sobre la estructura, contenidos e importancia de la web como medio de información.	Coordinador del Plan de acogida y tutoría	curso 2017-18	
15	<b>PR/SO101.</b> Proponer un único número de teléfono de atención al público a efectos de información. Este número de teléfono podrá suministrar información general o dirigir la llamada a la persona más adecuada para suministrarla. El administrador y el vicedecano de infraestructuras del Centro serán los responsables de designar el número de teléfono y las personas (PAS del Centro) que lo atenderán.	Administrador del Centro	junio 2018	
16	<b>PR/SO101.</b> Gestionar de forma automática la recepción de llamadas a través de un único teléfono de atención al público.	El equipo de dirección de la Universidad	Sin determinar	Que el teléfono conteste automáticamente con un mensaje del tipo: Esta llamada podrá ser grabada ....; espere un momento, por favor; .... todo el personal está ocupado le rogamos que siga a la espera; hasta conseguir que lo atienda la persona indicada. Que en cualquier caso, el tono del teléfono no sea de llamada cuando debería ser de comunicando.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

				Que un mensaje automático mida el grado de satisfacción del usuario con la información suministrada.
17	<b>PR/SO101.</b> Centralizar la información en una única cuenta de correo electrónico identificada como información.	Administrador del Centro	junio 2018	El administrador del Centro será el responsable de solicitar la cuenta de correo electrónico y designar al PAS responsable de su gestión.
18	<b>PR/SO101.</b> Automatizar la gestión de respuesta a través de correo electrónico	El equipo de dirección de la Universidad	Sin determinar	Que se genere un correo automático de respuesta indicando al solicitante que su petición de información será atendida en breve. El equipo de dirección de la Universidad deberá proveer del desarrollo técnico necesario. Plazo de ejecución a determinar por el equipo de dirección de la UEX.
19	<b>PR/SO101.</b> Instar al equipo de dirección de la Universidad para que disponga, a través del SOFD, de cursos específicos de atención al público dirigido al PAS.	Decana.	Junio 2018	
20	<b>PR/SO101.</b> Estudiar la conveniencia de disponer en la secretaría del Centro de hojas de satisfacción del usuario con la atención administrativa cara al público. Estas hojas serán cumplimentadas por los usuarios que hayan sido atendidos de forma directa a través de ventanilla.	Administrador del Centro	junio 2018	

<b>Sigue Tabla 24. Plan de mejora propuesto derivado de informes externos</b>				
	<b>Acción de Mejora (descripción)</b>	<b>Responsable de la ejecución</b>	<b>Plazo o momento de ejecución</b>	<b>Observaciones</b>
9*	<b>AUDIT 3.1.2.6.2</b> Se llevarán a cabo charlas programadas, al menos, una por semestre, a estudiantes, a través del consejo de estudiantes, y al PAS, para fomentar la cultura de calidad.	Responsable de calidad	2016-17	
11*	<b>AUDIT 4.1.0.2.1</b> Fomentar el conocimiento de la Política y Objetivos de Calidad del Centro por parte de los diferentes grupos de interés, en particular, estudiantes y PAS.	Responsable de calidad	2016-17	

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2016/17	CÓDIGO: PR/SO005_D002_16-17	

	Realizar charlas programadas, al menos una por semestre, a estudiantes, a través del consejo de estudiantes del Centro, y al PAS del Centro, para fomentar la cultura de calidad.			
12*	<b>AUDIT 4.1.0.2.2</b> En las encuestas gestionadas por el Centro, se incluirán preguntas a través de cuales pueda ponerse de manifiesto el nivel de difusión de la Política y Objetivos de Calidad del centro entre la comunidad universitaria del Centro.	Vicedecana ordenación académica	2016-17	